El Porvenir

Año CV Número 39,742 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

SE DESPIDE EL REJONEADOR PABLO HERMOSO

El español de 57 años se retiró de la tauromaquia con una extraordinaria actuación en la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

1/DEPORTIVO

Llegan mexicanos a Madrid en puente aéreo desde Israel

- La SRE indica que pueden viajar a México con tarifa preferencial.
- Son 158 los connacionales que realizaron el viaje hacia España.

CDMX / El Universal

Los mexicanos que fueron trasladados en el puente aéreo ya se encuentran a salvo en Madrid, señaló la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Mediante redes sociales, la dependencia dijo "las personas en ser trasladadas a Madrid, a través del puente aéreo desde Tel Aviv de Sedena con SRE, ya se encuentran a salvo en España".

SRE recalcó "quienes lo deseen, podrán regresar a la Ciudad de México, a través de la tarifa especial gestionada por la embajada".

Dicho puente aéreo se llevó a cabo mediante los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana, quienes arribaron al Aeropuerto Internacional Ben Gurión en Israel, quienes trasladaron a 158 connacionales.

La Embajada de México en España, gestionó precios especiales en boletos de avión a mexicanos que llegaron a Madrid, con la aerolínea Iberia.

Mediante la red social X la SRE expresó "desde España, la @EmbaMexEsp gestionó un precio preferencial a connacionales del puente aéreo, para asientos en los vuelos Madrid".

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), enfatizó que los mexicanos que utilizaron el puente aéreo de Tel Aviv a Madrid contarán con descuentos en hoteles y albergues en la capital española.

Hace unas horas la SRE expresó que 158 mexicanos fueron apoyados en los vuelos puestos a disposición por la Fuerza Aérea Mexicana.

El trayecto fue realizado en aviones de la Fuerza Aérea Mexicana.

REGRESA SEDENA A TEL AVIV

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señaló que se encuentra de nuevo en Tel Aviv, Israel con la finalidad de brindar ayuda humanitaria a los mexicanos que están en medio del conflicto entre Israel y Hamás.

Mediante la red social X, expresó que "nuestro compromiso es con los mexicanos, realizando un vuelo hacia México como parte de la ayuda humanitaria para la repatriación de connacionales que ya se encuentran en una zona segura".

También la canciller Alicia Bárcena señaló el día de hoy que "enseguida volvemos a Tel Aviv por el resto para traerlos a casa, en unas horas concluirá la repatriación".

'Es el peor pecado que lleva a perder elecciones', manifiesta Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

Llama 'Alito' a evitar la soberbia en el FAM

CDMX / El Universal

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, pidió a los priistas de Querétaro apoyar "con todo" a Xóchitl Gálvez, ya que es una mujer echada para adelante que viene de abajo y sabe que la fuerza y la fortaleza está en la suma de voluntades y en trabajar en equipo.

El líder tricolor hizo un llamado a todas las fuerzas políticas del Frente Amplio por México "a no olvidar que la unidad es la fuerza".

La soberbia, advirtió, "es el peor pecado porque nos lleva a perder elecciones. El trabajo es coordinado, con respeto, en unidad, incorporando a todos los actores políticos".

Además, añadió, "las aventuras individuales o los esfuerzos aislados a nadie benefician".

Criticó al Gobierno federal, "primerizo e inexperto" porque piensa que puede dictarle órdenes al Poder Legislativo para impulsar las iniciativas y maniatar a los jueces, para mermar sus resoluciones.

Por eso, expresó el respaldo total del PRI al Poder Judicial y a la Suprema Cortea.

"Hay que dejarle claro al Ejecutivo que el Legislativo y el Judicial somos un poder, no somos empleados del poder; que somos el equilibrio que el pueblo genera para construir los pesos y contrapesos, y fortalecer las instituciones democráticas de México", puntualizó.

En el marco de la instalación del Consejo Político Estatal del PRI para el periodo 2023-2026, dijo que la construcción del Frente Amplio no ha sido fácil.

"Se dejaron de lado intereses personales y de partido para construir por el país", aseguró.

Sostuvo que la construcción del Frente se basa "en el respeto, en el trabajo, en tener carácter y voluntad".

Madres Buscadoras reportaron el hallazgo en Jalisco.

Hallan horno clandestino para incinerar cuerpos

CDMX / El Universal

El Colectivo Madres Buscadoras de Jalisco reportó a través de sus redes sociales el hallazgo de un horno clandestino para incinerar personas, localizado en un sitio conocido como Barranco del Artesano, en la colonia Artesanos de Tlaquepaque.

En los videos publicados por el colectivo se observa una excavación de la cual sale humo y en la que presuntamente hay restos óseos.

"No se imaginan la infinidad (de restos óseos) que hay, es el famoso horno de (la colonia) Artesanos. Todavía está caliente, dicen que hace dos días lo prendieron, pero son muchísimos huesos. Lamentablemente, pues cuántos cuerpos habrá aquí", señala la líder del colectivo, Indira Navarro, en el video.

Según el reporte del colectivo, en el lugar también se encontraron prendas de ropa, en su mayoría de hombres.

Al sitio acudió el Ejército Mexicano y la policía municipal para acordonar la zona.

Hasta el momento, la Fiscalía de Jalisco ha informado que tiene conocimiento del hallazgo, pero no puede confirmar que se trate de restos humanos porque el lugar se está procesando.

El Tren Maya es símbolo del renacimiento del país: Sheinbaum

CDMX / El Universal

La coordinadora de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Tren Maya es un símbolo del renacimiento de México, ya que crea desarrollo con bienestar.

En redes sociales, la exmandataria capitalina recordó la privatizaron de los ferrocarriles en 1995, lo cual catálogo como un fracaso y una burla.

"Prácticamente dejaron de circular los trenes de pasajeros y disminuyó el transporte de carga", mencionó.

No obstante, Sheinbaum escribió que con la Cuarta Transformación regresaron los trenes, los cuales son un transporte eficiente con menos impactos al medio ambiente y que crea desarrollo con bienestar.

Mientras tanto, en un video en la estación Valladolid del Tren Maya, la virtual candidata aseguró que el tren es una "belleza que quitan el aliento".

"Decían que nunca se iba a construir el Tren Maya, igual que dijeron que el dólar iba a estar en 36 pesos, igual que dijeron que AMLO era un peligro para México, y miren, estamos aquí en la estación Valladolid del Tren Maya", dijo.

La coordinadora de la 4T puntualizó que dicho medio de transporte genera desarrollo.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum subió un video con su pareja Jesús Tarriba Unger en Campeche informando que se dirigen rumbo a Villahermosa, Tabasco, ahí la Coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación sostendrá un evento con simpatizantes y militantes.

'LA DESUNIÓN, LO ÚNICO QUE PUEDE AFECTAR EL MOVIMIENTO'

En Tabasco, tierra del presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum aseguró que lo único que puede afectar al movimiento es la "desunión", pero descartó que ello suceda ya que hay hombres y mujeres de primera.

Sheinbaum destacó que la unidad está por encima de todo, y que en este momento siguen sumando a más personas, incluso con quienes parecían que no podrían juntarse.

"La unidad por encima de todo, el presidente Andrés Manuel López Obrador nos enseñó a muchas cosas, a nunca rendirnos, a nunca arrodillarnos ante el poder del dinero y a construir unidad entre todos y entre todas. algunos que parecían que no, nos podríamos ver en el camino y nos juntamos y nos sumamos. Y ese es el ejemplo que tenemos que seguir".

Además, la coordinadora de la 4T hizo un llamado para que en Tabasco no haya división, pues se construye la unidad en favor de la Cuarta Transformación.

"Lo único que puede afectarnos es la desunión, pero estoy segura que el movimiento es maduro porque hay dirigentes hombres y mujeres de primera", comentó.

Cuarenta y cinco años

Nelly Cepeda González

Aclamado como uno de los líderes más influyentes del siglo xx, Juan Pablo Segundo ha pasado a la historia, entre otras cosas, por su lucha a favor de la paz y por una fe ecuménica, esto, es, la mejora de relaciones entre la iglesia católica y otras religiones como el judaísmo, el islam y la iglesia ortodoxa oriental.

Justo un día como hoy, 16 de octubre, pero de 1978, Karol Wojtyla fue nombrado el primer Papa polaco en la historia. Hasta antes de Francisco, es el Pontífice más recordado y quizá el más conocido. Su pontificado se extendió a lo largo de 27 años y de acuerdo con los historiadores, es el tercero más largo de la historia después de Pedro y Pío IX.

Juan Pablo Segundo, ya elevado a los altares, rompió "el molde" de un Pontífice no italiano; fue un Papa que recorrió los cinco continentes; realizó 104 viajes fuera de Italia y 146 dentro del país; estuvo en 129 países y dentro de esos trayectos incluyó Tierra Santa, viaje en que reconoció, por primera vez en la historia universal, los derechos nacionales del pueblo palestino, cuyo brazo armado Hamás libra hoy una encarnizada guerra con Israel.

Como líder de los católicos, pidió perdón por los errores ancestrales cometidos por la iglesia.

Amó a México y a los mexicanos, como a nadie; visitó nuestro país en cinco ocasiones, siendo la primera vez en 1979, recién nombrado Sumo Pontífice; después en 1990 y en 1993 al concluir la denominada Guerra Fría; en 1999 y ya enfermo, en 2002.

Fue un amor mutuo, de nuestro país dijo "México siempre fiel" y los mexicanos le devolvimos el piropo con "Juan Pablo Segundo, te quiere todo el mundo".

El Papa identificaba fácilmente fuera de México, a los mexicanos y como prueba, una frase que ya se quedó para la historia "México sabe bailar, México sabe cantar, México sabe rezar, pero más que todo... México sabe gritar".

Amén de sus esfuerzos por llevar la fe, el catolicismo, a más lugares en la tierra, conquistó el difícil y escéptico corazón de muchos jóvenes para quienes creó la "Jornada Mundial de la Juventud".

Pisando más intereses políticos y religiosos de los que hubiera querido en ese esfuerzo pacifista de tratar de cambiar al mundo, fue que un enfadoso radical, Mehmet Ali Agca, atentó contra la vida del Pontífice el 13 de mayo de 1981 y aunque se recuperó y le otorgó el perdón, la salud de Juan Pablo Segundo, solo vivió uno tras otro, deterioros hasta el final de su existencia, el 2 de abril del 2005.

Podríamos extender este ejercicio editorial porque hay tanto por decir de Karol Wojtyla; no obstante, y a propósito del conflicto entre palestinos e israelíes, cerraré con una frase de Juan Pablo Segundo, justo en un encuentro ecuménico en Asís, en 1986, donde el tema fue orar por la paz mundial:

"Las religiones del mundo, a pesar de las diferencias fundamentales que las separan, están todas llamadas a dar su contribución al nacimiento de un mundo más humano, más justo, más fraterno".

Cuarenta y cinco años desde aquel histórico 1978, pero el legado de paz y de amor de Juan Pablo Segundo, sigue tan vivo y vigente como desde el primer día. Ojalá más líderes trabajaran con un ahínco similar para construir un mundo más justo y mejor.

Carvajal: esclavista de corazón

Arturo Delgado Moya

Tenemos como fecha de la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, el viernes 20 de septiembre de 1596, sin embargo, ésta fue un repoblamiento oficial ante las autoridades virreinales. Una catorcena de años antes, Luis de Carvajal y de la Cueva llegó a los manantiales de los Ojos de Santa Lucía y se estableció, acompañado de una comunidad de seguidores, que durante seis años intentaron prosperar en estas tierras inhóspitas.

Luis de Carvajal obtuvo la concesión real de una extensión muy amplia de tierras en el noreste conocidas como Nuevo Reyno de León. Desde Tampico hasta Zacatecas hacia el oeste, y desde el Pánuco hasta Tejas y Nuevo México hacia el norte. Actualmente ocuparía los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, así como parte de San Luis Potosí, Tejas y Nuevo México.

El propósito de esta incursión colonizadora era conectar las minas de Zacatecas, especialmente Mazapil con la Villa de San Luis de Tampico; la Sierra Madre Oriental era un obstáculo insalvable, así que exploraron y encontraron que había una ruta rodeando la Huasteca, que implicaba ir a la Villa de Santiago del Saltillo y bajar por el Valle de Extremadura rumbo al Golfo de México.

Fue en esta lógica de comunicación terrestre que la Villa de Santiago del Saltillo y posteriormente, la Cuidad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, adquirieron un sentido estratégico para el comercio y especialmente, la transportación de materiales preciosos producto de la minería. Finalmente, el puerto de la Villa de San Luis de Tampico sería una opción relevante para la exportación de estos bienes hacia España.

Es cierto, la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en el siglo XVI, estaba en el fin del mundo, en ese período de la historia representaba geográficamente: "la cosa en sí" kantiana, una vastedad desconocida; tampoco Tejas ni Nuevo México habían sido explorados. Fue Carvajal y de la Cueva el primero en incursionar en el territorio de Tejas, y posteriormente Gaspar de Castaño Sousa, su lugarteniente, quien llevaría a cabo una campaña de exploración en territorio de Nuevo México.

En realidad, Luis de Carvajal y de la Cueva era el equivalente actual a un supermillonario, era también parecido a un empresario emprendedor especialista en temas financieros. Había participado en la construcción de la fortuna familiar con el tráfico de esclavos en la costa de África occidental, era el contador de la empresa.

Sus creencias como criptojudíos eran perseguidas por la Iglesia Católica, así que tenían varias opciones para escapar a esta amenaza. Carvajal pudo perfectamente refugiarse cómodamente en Ámsterdam, donde estarían seguros él y su familia, vivirían de sus rentas y podrían ejercer libremente su libertad de culto.

Ámsterdam pudo ser una buena opción para sus familiares, muchos de ellos rabinos y distinguidos intelectuales religiosos, seguramente Luis Carvajal El Mozo, sobrino de Carvajal y de la Cueva, hubiera tenido acceso a bibliotecas y textos que le permitirían destacar como escritor y erudito del conocimiento hebreo. Pero una decisión determina el futuro, y Carvajal y de la Cueva optó por la aventura de la Nueva España.

Compró en Sevilla el Santa Catalina, un navío mercante donde se embarcaron, un lunes 10 de junio de 1580, alrededor de 100 personas, entre familiares, amigos, socios, empleados y soldados de fortuna, un poco más del 75% de ellos eran sefarditas, especialmente portugueses. Dos meses después, un viernes 30 de agosto del mismo año, el Santa Catalina llegó al puerto de Tampico sano y salvo.

El viernes 22 de enero de 1582 se asentaron en los manantiales de los Ojos de Agua de Santa Lucía. El nombre de esta nueva población fue San Luis Rey de Francia. No fue muy afortunado considerando que no proyectaba el ego de ningún monarca español. El asentamiento prosperó durante un sexenio.

Una parte de la familia de Luis de Carvajal y de la Cueva permaneció en la ciudad de México, pero el sobrino y algunas hermanas decidieron instalarse en los Ojos de Agua de Santa Lucía. Es comprensible en los soldados de fortuna y asistentes del conquistador Carvajal, que se arriesgaran para llegar y habitar un lugar inhóspito. En el caso de los familiares es obvio que los motivaba el huir de la persecución religiosa.

La familia de Carvajal y de la Cueva pertenecía a la aristocracia criptojudía portuguesa, no eran personas del pueblo, estaban acostumbrados a la buena vida, seguramente no fue fácil llegar a un lugar austero y rodeado de amenazas propias de estas tierras, especialmente los habitantes originarios que se volvieron hostiles cuando se percataron que el invasor no era un colono que buscaba prosperar con base a la agricultura y la ganadería.

El colono era en realidad un conquistador, un cazador de hombres y mujeres, niños y niñas, que buscaba obtener ganancias esclavizándolos y vendiéndoles en las minas. Carvajal y de la Cueva se convirtió en un depredador de indígenas, era tal el terror que inspiraba que fue llamado en lengua guachichil: Xocolotl Nacuilli (El devorador de almas).

Lo que mal empieza mal acaba, reza el proverbio popular y fue eso lo que ocurrió en esta segunda fundación de Monterrey. La ambición de Carvajal y de la Cueva fue no solo desmedida, además fue transgresora. No nos referimos en este momento a la persecución religiosa, sino al desacato de las ordenanzas del Rey con respecto al trato hacia los pueblos originarios.

En los ojos de Carvajal y de la Cueva no sólo adquiría, como gobernador del Nuevo Reyno de León, 200 leguas de longitud y otras 200 de latitud, lo más valioso para él era que esta vasta extensión de territorio contenía la materia prima para sus expectativas de negocio, no nos referimos a las minas potenciales o las tierras cultivables. El comercio rentable que conocía a la perfección era el tráfico de esclavos, y en estas tierras cada indígena era un puñado de reales de plata en potencia, sólo había que atraparlos y transportarlos a las minas donde serían vendidos como cautivos.

Esta desobediencia y transgresión a la voluntad del Rey fue lo que lo confrontó con el Virrey, y la persecución fue lenta pero segura, logró resolver el asedio religioso en su contra, pero la persecución política lo llevó al encierro, donde murió esperando su extradición a la Vieja España. La vocación esclavista, la ambición desmedida, su permanente ánimo transgresor y su crueldad sistemática hacia otros seres humanos sellaron finalmente su destino.

Está recuperándose la inversión privada en México

Carlos M. Urzúa

Un mes antes de iniciar formalmente su sexenio, Andrés Manuel López Obrador anunció la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco. Esta decisión, muy costosa y notablemente absurda, constituyó una llamada de alerta para no pocos inversionistas nacionales y extranjeros.

Las consecuencias de ello se manifestaron de inmediato. A finales del sexenio peñista, en el último trimestre del año 2018, se había registrado una inversión privada del orden del 20.3% del producto interno bruto (PIB). Ese porcentaje había sido complementado con un 3.1% de inversión pública, para una inversión total de 23.4% del PIB.

En el caso de la inversión privada en México el piso aceptable, el mínimo aceptable, es 20% del PIB, y lo que se registró a fines de ese sexenio fue ligeramente mayor. En el caso de la inversión pública el porcentaje deseable es al menos 4% del PIB, por lo que ya se manifestaba desde entonces una falta de gasto en infraestructura pública que era preocupante. Aun así, ni siquiera ese magro porcentaje del 3.1% ha podido ser alcanzado durante el sexenio obradorista. Entre los elefantes blancos que hay que alimentar hasta el cada vez menor espacio fiscal del actual gobierno, ya no da el resto del presupuesto para mucho.

Pero un tanto más interesante es la evolución de la inversión privada a lo largo de los ya casi veinte trimestres que han transcurrido en este sexenio. El porcentaje de 20.3 a fines de la administración peñista se desplomó a 19.2% del PIB un año después, en el último trimestre del 2019, debido especialmente a la cancelación del NAIM. Luego llegó la crisis económica por la pandemia y en consecuencia la inversión privada volvió a caer hasta 18.1% del PIB a finales del año 2020.

Al final comenzó a darse un repunte, de la mano de la recuperación nacional que poco a poco se fue desarrollando tras el confinamiento que ocasionó el coronavirus. La inversión privada subió entonces hasta un 19.4% del PIB a fines del 2021, similar al que existía antes de la pandemia. Y la mejoría continuó dándose a lo largo del año 2022, hasta llevar el porcentaje de inversión privada a 20.2% del PIB, una cifra ligeramente inferior a la que se tuvo a fines del sexenio peñista.

La realmente buena noticia se está dando, sin embargo, durante este 2023. En los dos primeros trimestres del año los porcentajes de la inversión privada fueron, respectivamente, 21% y 22% del PIB. Este último porcentaje es ya el mayor del que se tiene registro sobre la llamada formación bruta de capital fijo; esto es, el valor de los bienes de capital adquiridos por las empresas para sus procesos de producción.

Si no fuera por la escasa inversión pública que se dio de manera aparejada, 2.7 y 2.8% del PIB, ya se hubiera cruzado un umbral que es codiciado por muchos países: tener una inversión total mayor al 25% del PIB.

Así pues, la relocalización que están haciendo últimamente las empresas multinacionales está comenzando a beneficiar a México. Crucemos los dedos para que el gobierno no riegue, como de costumbre, el tepache. Urge en el país una mejor infraestructura de electricidad y urge salvaguardar de manera efectiva la seguridad pública.

***Investigador emérito del SNI**

TERRORISMO MEDIÁTICO

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 16 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,742

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Un conflicto frágil

Ricardo Monreal Ávila

En su novela "Matadero cinco", el escritor estadounidense Kurt Vonnegut utiliza la ciencia ficción para explorar los alcances de la Segunda Guerra Mundial y enfatizar que la paz es efímera en un mundo marcado por la violencia. Ese punto de vista, que incluye la idea de saltos en el tiempo experimentados por el protagonista, subraya cómo los horrores de las pugnas armadas pueden tener efectos duraderos en la percepción de la realidad y la estabilidad emocional de las personas.

El histórico conflicto entre Israel y Palestina posee elementos que reflejan la idea de que la paz es frágil. Las tensiones políticas y religiosas que subyacen en él llevaron a décadas de crueldad y luchas territoriales. Las negociaciones de paz han sido inestables, y la violencia estalla repetidamente con un alto número de bajas civiles de ambos lados.

En tal sentido, tanto la novela de Vonnegut como el conflicto en Oriente Medio exhiben que en un mundo afectado por la violencia, las tensiones y la inestabilidad la paz es un estado efímero y una meta difícil de alcanzar, así como que la guerra deja cicatrices profundas en la sociedad.

De ahí que desde el pasado 7 de octubre el conflicto entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) ofrezca un escenario tan delicado como explosivo, en el que las vidas de miles de personas siguen pendiendo de un hilo.

Uno de los aspectos más desgarradores es el número de bajas civiles. A medida que las confrontaciones se intensifican, habitantes de Palestina e Israel que quedan en medio del fuego cruzado sufren de manera desproporcionada.

Por otra parte, el desplazamiento forzoso en la Franja de Gaza es otro aspecto abrumador. Familias enteras son expulsadas de sus hogares, y buscan desesperadamente refugio y seguridad. Se trata de una de las áreas más densamente pobladas del mundo, así que el riesgo de una crisis humanitaria allí se cierne peligrosamente.

Sin embargo, aun con el conflicto en marcha es innegable la importancia de que prevalezcan las leyes internacionales; los principios de proporcionalidad, protección de civiles y respeto por los derechos humanos son fundamentales. Desafortunadamente, el desacato a estas normativas se ha vuelto una constante, incluso por parte de la propia Organización de las Naciones Unidas. Hoy, la comunidad internacional tiene que ejercer presión para que se observen esas leyes.

No olvidemos que este conflicto tiene raíces profundas que entrelazan elementos de índole diversa, entre ellos, la cuestión de la tierra, la ocupación, el estatus de Jerusalén y las aspiraciones territoriales. La política y la religión se superponen en una danza peligrosa que llevaron a décadas de sufrimiento. Si bien hay quienes argumentan que lo religioso es el núcleo del conflicto, no podemos ignorar las dimensiones políticas que han perpetuado esta pugna que hoy ofrece un panorama desolador.

Un riesgo adicional que acecha es la inminente incursión terrestre de las fuerzas israelíes en la Franja de Gaza. Esta operación se plantea como una medida para desarticular cuarteles de Hamás y rescatar rehenes, pero podría llevar a una mayor escalada de violencia y, por ende, a más bajas civiles.

Otro riesgo que se corre (y quizá sea uno de los más preocupantes) es la posibilidad de que el conflicto se expanda y afecte a otras naciones árabes. Una escalada regional tendría consecuencias devastadoras para la frágil estabilidad de Oriente Medio.

Hablamos entonces de que el actual conflicto en la Franja de Gaza es extremadamente frágil y que está plagado de riesgos y amenazas. Hoy más que nunca debemos abogar por la paz, por la justicia y el respeto a los derechos humanos. La solución debe incluir un compromiso sostenible con una resolución pacífica y duradera, priorizando la humanidad y la dignidad de todas las personas afectadas por esta tragedia. La única salida a este laberinto es la diplomacia, el respeto a las leyes internacionales y la empatía por el sufrimiento de quienes sobreviven en medio de esta pugna.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

Envían mensaje solidario al país mediorientalante ataques de Hamás.

Comunidad judía hace acto de solidaridad con Israel

Ciudad de México / El Universal

Más de 3 mil miembros de la Comunidad Judía en México se reunieron este domingo para enviar un mensaje solidario para el pueblo de Israel, como respuesta al ataque realizado por el grupo terrorista islámico Hamas el pasado 7 de octubre, así lo dio a conocer la organización Tribuna Israelita a través de un comunicado.

El acto tuvo lugar en el Centro Deportivo Israelita de dicha comunidad, ubicado en el Campo Militar 1 A, Bulevar Manuel Ávila Camacho 620, Naucalpan, Estado de México.

"Los asistentes condenaron enérgicamente este acto de terrorismo y solicitaron a los representantes de Israel en nuestro país que transmitan su solidaridad al pueblo de Israel y a su gobierno, así como sus condolencias a las familias de las víctimas de este atroz ataque que ha cobrado la vida de más de mil 300 personas inocentes y ha dejado a más de 2 mil heridos", se lee en el mensaje.

También se realizó una ceremonia donde se encendieron velas en honor a las víctimas, al igual que rezos para pedir por la salud de los heridos.

Además, se volvió a hacer un llamado al gobierno mexicano, así como a la comunidad internacional, para exigir la inmediata liberación de inocentes, "haciendo responsable a Hamas de su integridad y vida".

Finalmente, la comunidad llevó a cabo una plegaria por la paz y protección de los habitantes de Israel, pidiendo un mundo unido. Por su parte, la Embajadora de Israel en México, Einat Kranz Neiger, resaltó "la barbarie de estos actos y la importancia de apoyar a Israel en su lucha contra Hamás".

No nos quedamos callados: Ebrard

Ciudad de México / El Universal

"Somos gentes íntegras y leales, pero no nos quedamos callados. Si pensamos algo lo decimos", aseguró Marcelo Ebrard Casaubón, quien ha señalado que el proceso interno de Morena debe ser corregido de fondo con su reposición.

Durante el informe de actividades de la diputada federal Flor Ivonne Moreno en la alcaldía Xochimilco, el excanciller fue arropado por simpatizantes quienes le gritaron: "¡Presidente, presidente!".

"Amigos y amigas, hay que seguir adelante. Sonrían, que todo va a estar bien, que nadie se asuste, hay que defender lo que uno cree, por eso estamos aquí", dijo Marcelo Ebrard.

En ese sentido, Ebrard comentó que al llegar al evento de la diputada fue abordado por una persona que le cuestionó sobre cómo votará rumbo al 2024, y le pidió que no vaya a ser traidor, por lo que le respondió que es una persona íntegra, ya que desde hace 24 años ha apoyado al presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hace 24 años fui a buscar un día a Andrés Manuel López Obrador y le dije: 'Te voy a apoyar a ti por que tú vas a encabezar el cambió de México'. '¿Qué quieres a cambio?', me preguntó, y le dije: 'nada más quiero que tú ganes porque quiero que México cambie', y en 24 años siempre he seguido la misma línea. Somos gentes íntegras y leales, pero no nos quedamos callados. Si pensamos algo lo decimos y todos los que estamos aquí así somos".

Durante su participación, el excanciller dio su respaldo a la diputada federal Flor Ivonne Moreno en la alcaldía Xochimilco y le pidió que siga apoyando a la demarcación.

El excanciller aseveró que seguirá apoyando al presidente López Obrador.

"Veo aquí muchas personas con las que hemos caminado muchos años, muchos años trabajando y vamos a seguir trabajando en el futuro y decirles que Flor Ivone va a tener nuestro respaldo, nuestro cariño toda la vida porque se lo ha ganado, Igual con ustedes", expresó.

En el evento estuvieron presentes los diputados Salma Luévano, Rafael Hernández Villalpando, María Rosete, Yeidckol Polevnsky, Emanuel Reyes, así como de sus operadores políticos Jesús Valdés y Alberto Esteva, entre otros.

El pasado 12 de octubre, el excanciller señaló que el proceso interno de Morena debe ser corregido de fondo, al responder a la Comisión de Honestidad y Justicia del partido los informes en seguimiento a su denuncia, en la que pide su reposición.

La respuesta del canciller forma parte del proceso de la denuncia interpuesta contra la contienda interna del partido en la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum.

El Inai instruyó a la dependencia a dar a conocer los gastos de las partidas.

Debe Bienestar transparentar programas sociales

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Secretaría de Bienestar dar a conocer los capítulos y el objeto del gasto de las partidas presupuestales a las que se traspasó un monto de 47 millones 764 mil 853 pesos para la Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios.

Al presentar el asunto ante el Pleno, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas destacó que la Secretaría de Bienestar es una de las dependencias que más presupuesto recibe en la actualidad y cuyos recursos han aumentado significativamente en los últimos años, por ejemplo, dijo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 proyecta cerca de 594 mil millones de pesos para la dependencia, 25.2 por ciento más de lo asignado en 2023.

"De acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), de aprobarse el Presupuesto en la Cámara de Diputados, esta Secretaría sería la que más recursos tendría a su cargo el próximo año. Por estas razones, es fundamental el recurso de revisión que presento ante el Pleno, pues toda comprobación hecha por la dependencia de compras, pagos y erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas debe ser transparentada, sin excepción", recalcó.

Del Río Venegas señaló que, en específico, la Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes tiene a su cargo el Programa de Apoyo para el Bienestar de los Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, el cual contempla más de 3 mil millones de pesos.

El programa brinda apoyos a niñas, niños y adolescentes en orfandad materna y busca generar mejores condiciones de acceso a cuidados y educación para menores de edad.

Refrendan asociación Congresos mexicano y europeo

Ciudad de México / El Universal

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, sostuvo un encuentro con la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Nicola Beer, en el que confirmaron la estrecha relación y asociación estratégica entre el Congreso mexicano y esa institución europea.

En la reunión, que se llevó a cabo en Nueva Delhi, India, en el marco de la Novena Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20-P20, la senadora compartió con Nicola Beer los avances legislativos de México para lograr la participación de las mujeres en espacios de representación popular.

Destacó el empoderamiento de las mujeres mexicanas en todos los niveles de la vida política en nuestro país, además de las reformas constitucionales que el gobierno de México ha promovido para que la paridad de género sea una realidad en todos los espacios para la toma de decisiones públicas.

"Hoy en día, en México las mujeres tienen una participación activa y permanente en todos los espacios de representación popular", comentó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

"Confirmamos la estrecha relación entre los dos parlamentos en el contexto de la Asociación Estratégica", destacó la legisladora en redes sociales.

Las senadoras Ana Lilia Rivera y Martha Guerrero asistieron a la cumbre para compartir la experiencia legislativa de nuestro país en torno al cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante su participación en la primera sesión del encuentro, la senadora tlaxcalteca subrayó que las acciones a favor del medio ambiente no pueden ser postergadas, ya que los fenómenos climatológicos de los últimos años han cobrado miles de vidas, principalmente de las poblaciones más vulnerables.

Subrayó que en los casos en que la vida no se ve comprometida, las condiciones climáticas obligan a las personas a migrar, por lo que persisten contextos de violaciones de derechos humanos.

Se reúnen presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y vicepresidenta del Parlamento europeo, Nicola Beer.

Los amenazaron con tener raptada a su familia, pero se trataba de una mentira.

Salvan a jóvenes de secuestros virtuales

CDMX / El Universal

La Guardia Nacional, a través de la Dirección General de Investigación, actuó en dos casos de secuestro virtual registrados en Quintana Roo y Ciudad de México, en los que se localizó a tres víctimas que permanecían incomunicadas.

Los guardias nacionales atendieron reportes de este tipo de extorsión telefónica, en los que ciudadanos señalaron haber recibido llamadas de sujetos, quienes les informaban que sus familiares habían sido secuestrados y exigían diversas cantidades de dinero por su supuesta liberación, cuando en realidad se trataba de un engaño.

Previamente, los presuntos delincuentes amenazaron vía telefónica a un joven habitante de la alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México, para obligarlo a salir de su casa y mantenerlo incomunicado por varias horas, pero más adelante fue localizado por el personal de la GN; en el segundo caso, a un par de jóvenes los mantuvieron aislados por dos días.

En ambas acciones, el personal de la Dirección General de Investigación de la Guardia Nacional implementó labores de inteligencia y negociación hasta conseguir la ubicación de las víctimas, quienes fueron entregadas con bien a sus familias y sin haber realizado ningún pago económico o en especie.

La Guardia Nacional reiteró a través de un comunicado que la prevención y la denuncia son las mejores medidas para evitar ser víctima de este tipo de extorsión o engaño telefónico.

Platicar en familia y entre amigos de este tipo de situaciones y mantener comunicación constante son de los consejos que dan las autoridades.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Lleva Sheinbaum cinco años en campaña: Xóchitl

CDMX / El Universal

La responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que no le importan las encuestas de opinión que se han dado a conocer y que la ubican lejos de su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum, en las preferencias rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Entrevistada al término del Segundo Informe de Gobierno del presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera, la virtual candidata presidencial de la alianza opositora puntualizó que el proceso electoral todavía no comienza, por lo que esas encuestas no tienen fundamento.

"No me importa la verdad, no me importa porque todavía no empieza. A mí no me conoce el 50 por ciento (de la ciudadanía), ella tiene cinco años usando recursos públicos", recalcó.

En este sentido, acusó a la exjefa de gobierno de haberse robado el dinero del mantenimiento del Metro para su campaña presidencial. Dijo que la gente ya se dio cuenta y está harta del derroche de recursos que está haciendo Morena.

"Se le cayó el Metro por robarse la lana del mantenimiento, entonces más bien que dé cuentas de lo que han hecho Morena y sus aliados con los recursos públicos. Tienen tapizado Puebla de espectaculares, tienen tapizado el estado de bardas y yo pregunto ¿quién paga todo eso?, pues el pueblo".

La responsable del Frente Amplio por México afirmó que no le importan las encuestas de opinión.

"Muchos estados están tapizados, estuvieron tapizados por espectaculares de Claudia, bardas, y entonces realmente traen muchísimo recurso público a favor de las candidaturas de ellos, pero eso a la gente ya le hartó, a la gente no le gusta", expresó.

URGE A LEGISLAR PARA PREVENIR ACCIDENTES

Xóchitl Gálvez visitó este domingo el estado de Puebla, donde abordó el problema de la movilidad, un tema que impulsa desde el Senado de la República.

La senadora convivió con Luz del Carmen Zenteno y Ramón Vara Pizzini, padres de Emmanuel Vara Zenteno, un joven ciclista de 28 años que hace cinco años murió atropellado por un camión de transporte público.

En compañía de amigos y familiares de "Manu", la virtual candidata presidencial opositora destacó la necesidad de invertir en infraestructura vial para que los ciudadanos transiten por calles más seguras y confió en que los legisladores tengan visión y promuevan leyes que garanticen el tránsito de personas de manera eficiente.

"Si todos tomáramos conciencia, de verdad evitaríamos accidentes fatales. Al menos 40 mil personas fallecen al año por accidentes viales y eso es algo que tenemos que corregir", dijo."Se requiere invertir, eso fue lo que nos faltó en la Ley. Nos faltó el fondo para la movilidad, para darle dinero a los alcaldes y hagan cruces seguros. Debemos hacerlo poco a poco", expuso.

Xóchitl Gálvez señaló que los ciudadanos debemos entender que la calle es de todos: del adulto mayor que va caminando lento, del ciclista que quiere llegar a su trabajo y del niño que va a la escuela en su bicicleta.

Apuntó que todos debemos andar en la calle en igualdad de condiciones, aunque aclaró que existen niveles de prioridad para moverse en la vía pública, donde primero debe estar el peatón, después el ciclista, el transporte público, los servicios de emergencias y en quinto lugar los automovilistas.

Exhorta Marko a evitar endeudamiento

CDMX / El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, exhortó al Congreso de la Unión a no permitir el elevado endeudamiento histórico que plantean el gobierno federal y Morena en el dictamen de Ley de Ingresos 2024.

"Es inadmisible y preocupante que este gobierno pretenda endeudar aún más a las próximas generaciones y solo para despilfarrar más en sus obras faraónicas, la ampliación del déficit fiscal propuesto para 2024 va a representar presiones adicionales a la inflación, como lo advierte el Fondo Monetario Internacional", señaló.

El líder panista advirtió que su partido "rechaza rotundamente" un endeudamiento interno por un billón 950 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 18 mil millones de dólares, ya que estos montos, además de elevados, plantean serias interrogantes sobre la capacidad del gobierno para mantener su nivel de gasto y no promueve un crecimiento económico, lo que podría generar en los próximos años una abrupta inflación y crisis.

"El presidente no solo incumple su promesa de no endeudar al país, sino que está pasando por encima de la Constitución, ya que la deuda que se contrate debe destinarse a la ejecución de obras que aumenten los ingresos públicos y claramente no se está haciendo así", subrayó.

Marko Cortés lamentó que en materia de presupuesto tampoco se esté dando prioridad a demandas sociales como la seguridad, la salud y la educación.

En este marco, anunció que la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, "habrá de encabezar nuestras propuestas sobre un proyecto alternativo de presupuesto", donde, entre otras cosas, se exigirá al gobierno que destine al menos 4 mil millones de pesos en obras para beneficiar a los pueblos y comunidades indígenas.

Acusa el dirigente panista que Gobierno despilfarra en obras.

"Los mexicanos quieren más presupuesto para salud, medicinas, doctores, enfermeras y equipos de salud, por lo que el PAN, los partidos que integran el Frente y Xóchitl Gálvez pelearemos ante el fracaso en la salud pública que ha provocado este gobierno con sus malas decisiones", sostuvo.

Anuncian paro contra desaparición de fideicomisos al Poder Judicial

CDMX / El Universal

El Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal anunció que realizará un paro de actividades este lunes 16 de octubre, en protesta por la aprobación en comisiones de la Cámara de Diputados, del dictamen que extingue 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

En un oficio dirigido a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, el secretario general del SNTPJF, Juan Alberto Prado Gómez, solicitó que este lunes se declare "día inhábil", a fin de que los trabajadores puedan realizar movilizaciones en defensa de la autonomía del Poder Judicial.

"Como es de su conocimiento, en días pasados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó por 30 votos de MORENA, PVEM y PT, y 21 en contra de Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que pretende extinguir trece de los catorce fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, los cuales ascienden a cerca 15 mil 434 millones de pesos", expone el líder sindical en el oficio.

Señala que los trabajadores que integran el Consejo de la Judicatura Federal, convocaron a un paro nacional "con el objetivo de preservar la independencia de este poder, a través de una manifestación pacífica con la finalidad de dar a conocer (...) las repercusiones que tendrá la extinción de los fideicomisos".

Piden que se declare este día inhábil para protestar.

Los paquetes detectados por binomios caninos de la Guardia Nacional tenían como destino Chiapas y Puebla.

Encuentran droga en botes de gel y juguetes

CDMX / El Universal

Binomios caminos de la Guardia Nacional (GN) detectaron aparente metanfetamina oculta en recipientes que contenían gel fijador para cabello y dentro de un juguete didáctico que estaban en una empresa de mensajería y paquetería ubicada en el municipio de Culiacán.

De acuerdo con información de la Guardia Nacional, los paquetes tenían como destino los municipios de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Tehuacán, Puebla.

Droga oculta en botes de gel con doble fondo

Dentro de la primera, localizaron 11 recipientes de plástico que contenían gel fijador para cabello, pero en un doble fondo ocultaban paquetes con una sustancia cristalina, similar a la metanfetamina; en la segunda caja ubicaron un juguete didáctico en cuyo interior fue localizado un envoltorio con una sustancia semejante a la anterior.

El aparente narcótico y los envíos de paquetería fueron asegurados y puestos a disposición de la Agencia del Ministerio Público en la entidad, para continuar las investigaciones correspondientes y determinar con exactitud el peso y tipo de droga.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de BALDOMERO AMARO GARCÍA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, ALISS ALEXANDRA AMARO ARIAS Y SILVIA MARIANNA AMARO ARIAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 6 de octubre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JORGE TOBIAS ARVIZU y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras OFELIA GUADALUPE TOBIAS VALENZUELA Y MARGARITA VALENZUELA LOZANO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA VALENZUELA LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 3 de octubre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(16 y 26)

EDICTO

El día 28-veintiocho de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Gerardo Silva Espinosa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1295/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 catorce del mes de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de la señora ESTELA RODRÍGUEZ DE LEÓN también conocida como ESTHELA RODRÍGUEZ DE LEÓN DE PEREZ, quien falleciera; el día 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ESTHELA MARGARITA, GUSTAVO, EUGENIA LAURA y CECILIA LORENA todos de apellidos PÉREZ RODRÍGUEZ por sus propios derechos, hijos del cujus, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la señora ESTHELA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115
RFG GAGG710814KN3
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós del mes de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora FRANCISCA HERNANDEZ CORDOVA (también conocida como Francisca Hernández Córdova de Martínez), quien falleció el 08 ocho de Junio de 2019 dos mil diecinueve habiendo comparecido la señora ESMERALDA MEJORADO HERNANDEZ, el señor MARIO GUADALUPE MEJORADO HERNANDEZ y el señor RUBEN MEJORADO HERNANDEZ como Únicos y Universales Herederos y Albacea de dicha Sucesión y manifiestan que acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(16 y 26)

EDICTO

El día 05 cinco de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1112/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María García Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16)

EDICTO

El día 04 cuatro de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 973/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alonso Ramírez García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de Octubre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16)

EDICTO

Mediante Escritura Pública número 21,802 veintiún mil ochocientos dos, de fecha 24 veinticuatro de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA RAQUEL CUELLAR DEL RIO denunciada por los señores RAUL CUELLAR DEL RIO, EPIGMENIO CUELLAR DEL RIO, MARIA GRACIELA CUELLAR DEL RIO, también conocida como GRACIELA CUELLAR DEL RIO, y OSCAR GONZÁLEZ, en su carácter de únicos y universales herederos y el último como Albacea, de todos sus bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de Agosto del 2023

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PÚBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de GUADALUPE ISIDRO PATLAN DE LA CRUZ, quien falleció el 17 diecisiete de noviembre de 2019 diecinueve, quien tuvo su último domicilio, en la calle los Azahares número 38, de la colonia Morelos II en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1133/2023. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 6 de octubre de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(16)

EDICTO

El día 29-veintinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de J. Jesús Canizalez Robledo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1260/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 tres días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA ESPECIAL ACUMULADA A BIENES del señor MARIANO MORENO QUEZADA, quien falleció el día 04 cuatro de enero del año 2021 dos mil veintiuno y de la señora MARIA LUISA GARCIA DE MORENO también conocida como MARIA LUISA GARCIA CIRILO, quien falleció el día 22 veintidós de noviembre del año 2020 dos mil veinte, habiendo comparecido el señor MARIANO MORENO GARCIA, por sus propios derechos, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, actuando el señor MARIANO MORENO GARCIA, en su carácter de Albacea, habiendo exhibido para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. El suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de TERESA DE JESUS HERRERA RIOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores PATRICIA NUÑEZ HERRERA, MARIO ALBERTO NUÑEZ HERRERA Y LUZ HAYDEE NUÑEZ HERRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el la señora PATRICIA NUÑEZ HERRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 3 de octubre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAMONA ROQUE GUEVARA quien también se hace llamar RAMONA ROQUE GUEVARA DE MARTINEZ, HECTOR MARTINEZ CASTILLO Y JUAN MANUEL MARTINEZ CASTILLO, en su carácter de Únicos Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora RAMONA ROQUE GUEVARA quien también se hace llamar RAMONA ROQUE GUEVARA DE MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 3 de octubre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, CELESTINA GARCIA AVALOS, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE JOSE ANGEL ANDRADE GARCIA; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Guadalupe, Nuevo León, en fecha (19) diecinueve de agosto de (2023) dos mil veintitrés. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredera, como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

ATENTAMENTE Monterrey, N.L. a 2 de Octubre del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, SERGIO GAYTAN ABOYTES, por sus propios derechos, en su carácter albacea y heredero de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE GLORIA MIRANDA RUIZ; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha (25) veinticinco de marzo de (2021) dos mil veintiuno Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Heredero y Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 05 de Octubre del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 15-quince de Septiembre del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO GONZALEZ CARMONA, habiendo comparecido y aceptando la señora IRMA LETICIA CARDENAS GONZALEZ, el cargo de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA otorgado dentro del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 2614 de fecha 17 de Junio de 2002, otorgada ante la Fe del Licenciado JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, Titular de la Notaría Pública número 17 con ejercicio en el Municipio de allende, N.L., a nombre de EUGENIO GONZALEZ CARMONA.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(6 y 16)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

El canciller iraní Hossein Amir Abdollahian dijo que 'nadie podrá garantizar el control de la situación' si continúan los ataques sobre la Franja.

Teme EUA que Irán entré en conflicto israelí-palestino

Juan Emilio Aguillón

Funcionarios de Estados Unidos temen que el conflicto entre Israel y Gaza sufra una escalada con un posible "involucramiento" por parte de Irán, de acuerdo con el asesor de seguridad de la Casa Blanca, en Washington.

Durante el espacio para atender las preguntas de los medios, Jake Sullivan indicó para CBS que no se puede "descartar" un involucramiento directo por parte de las fuerzas iraníes.

"No podemos descartar que Irán decida involucrarse directamente de alguna manera. Tenemos que prepararnos para cualquier eventualidad (...) es un riesgo del que somos conscientes desde el comienzo de conflicto", declaró el asesor del presidente Joe Biden.

Por otro lado, el secretario de Seguridad de Estados Unidos, Lloyd Austin, señaló el pasado viernes que Estados Unidos enviaría otro portaaviones al Mediterráneo oriental para disuadir posibles ataques en contra de Israel en la región.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Hossein Amir Abdollahian, indicó este domingo en la ciudad de Doha, en Qatar, que "nadie podrá garantizar el control de la situación" en caso de que Israel persista con su en la Franja de Gaza.

El pasado viernes, Israel instó a los palestinos a abandonar la región cercana a su frontera y encaminarse hacia el sur, desplazando a más de un millón de personas en un movimiento "imposible", pues Israel sólo concedió 24 horas para escapar de la zona de conflicto.

"Si los ataques del régimen sionista contra la población de Gaza continúan, nadie podrá garantizar el control de la situación y la perspectiva de una extensión del conflicto", indicó Abdollahian.

Daniel Noboa es el nuevo presidente de Ecuador

Juan Emilio Aguillón

El candidato de 35 años, Daniel Noboa, ganó las elecciones presidenciales en Ecuador, situación dada a conocer luego de que el escrutinio alcanzara el 90 por ciento de los votos.

Desde que se dieron a conocer los resultados preliminares de las elecciones, se reveló que Noboa aventajó a González por el 4 y 5 por ciento, condición que se mantuvo durante el resto del escrutinio en el país andino.

Este domingo se celebraron las elecciones presidenciales en Ecuador, luego de un violento e inseguro periodo de campañas alrededor del país para decidir quién sustituiría al presidente Guillermo Lasso, dándole la victoria a Noboa frente a González.

Cerca de 13 millones y medio de votantes fueron llamados a decidir entre dos candidatos, la predilecta del expresidente y controversial figura ecuatoriana Rafael Correa, Luisa González, y el joven empresario Daniel Noboa, hijo del magnate Álvaro Noboa, quien buscó la presidencia hasta en cinco ocasiones en su carrera política.

Cabe subrayar que Noboa tendrá un periodo administrativo breve, pues el lapso a completar era el de 2021 al 2025, luego de que Lasso dejara el cargo antes del tiempo reglamentado.

Por lo tanto, el gobierno de Noboa será recortado a alrededor de 16 meses y se prevé que asuma el cargo en diciembre y gobierne hasta mayo del 2025, para reorganizar el sistema electoral de Ecuador.

De acuerdo con la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint, participó un aproximado de 82.33 por ciento, por lo que felicitó a la ciudadanía a través de los canales oficiales de consejo.

Las votaciones terminaron alrededor de las 5 de la tarde, comenzando el conteo de las urnas alrededor del país.

El empresario de 35 años será el mandatario más joven que ha tenido el país.

La nación medioriental toma medida ante pronunciamiento del jefe del Ejecutivo colombiano, Gustavo Petro, contra acciones bélica de dicho país.

Suspende Israel exportaciones de seguridad a Colombia

Redacción

En un contexto de creciente tensión en el escenario internacional, el Gobierno de Israel suspendió las exportaciones de material de seguridad a Colombia como respuesta a las "declaraciones hostiles y antisemitas" del presidente colombiano, Gustavo Petro.

La medida se produce después de que el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel llamara a la embajadora de Colombia en Israel, Margarita Manjarrez, para expresar su rechazo a las manifestaciones de Petro en la red social X, en las cuales expresaba un claro apoyo a la causa de Palestina y no condenaba explícitamente la matanza y secuestro de civiles israelíes por parte de Hamás.

Durante la reunión entre la embajadora Manjarrez y el subdirector General para América Latina de la Cancillería israelí, Jonathan Peled, se enfatizó que las declaraciones de Petro fueron recibidas en Israel con asombro, especialmente debido al reciente ataque de Hamás que resultó en la muerte de más de 1,300 israelíes y el secuestro de más de 150 personas.

El portavoz del Ministerio de Exteriores de Israel, Lior Haiat, subrayó que estas declaraciones afectan la paz de la comunidad judía en Colombia y avivan el antisemitismo.

En respuesta a esta situación, Israel decidió detener las exportaciones de seguridad a Colombia como medida inicial.

La relación entre Colombia e Israel se ha visto afectada por la postura de Petro, quien comparó la situación en Gaza con el campo de concentración de Auschwitz de os nazis en la II Guerra Mundial.

Colombia e Israel establecieron relaciones diplomáticas en 1957, y desde entonces han mantenido una estrecha cooperación en materia de seguridad.

Además, Israel es un proveedor importante de material militar para Colombia, incluyendo aviones de combate, fusiles y pertrechos.

'SI HAY QUE SUSPENDER RELACIONES, SE SUSPENDEN'

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió al Gobierno de Israel por la suspensión de las exportaciones de materla de seguridad.

En su cuenta de X, Petro escribió: "Si hay que suspender relaciones exteriores con Israel, las suspendemos. No apoyamos genocidios. Al presidente de Colombia no se le insulta".

Multa Australia a X por contenidos de abuso a menores

Redacción

El organismo de seguridad cibernética de Australia anunció una multa de 610,500 dólares australianos (385,000 dólares estadounidenses) a la red social X, propiedad de Elon Musk, anteriormente conocida como Twitter.

La multa se impuso debido a la falta de demostración por parte de la plataforma en relación con el control del contenido de abuso sexual de menores, según la comisionada de seguridad en internet, Julie Inman Grant.

Inman Grant, quien previamente había ocupado un cargo en Twitter, criticó lo que denominó "discurso vacío" de la empresa en relación con este tema.

Además, lanzó una advertencia a Google por incumplir su deber de combatir el material de abuso de menores.

El multimillonario Elon Musk llevó ha llevado a cabo una reestructuración significativa de X desde su adquisición, eliminando más del 80 por ciento de los puestos de trabajo de la plataforma en todo el mundo, incluyendo a los moderadores de contenido encargados de erradicar el material abusivo.

Según Inman Grant, la detección preventiva de contenido de explotación sexual de menores en X cayó del 90% al 75% en los tres meses posteriores a la compra por parte de Musk.

La comisionada señaló: "Twitter/X ha dicho públicamente que atacar la explotación sexual infantil es la prioridad número uno de la empresa, pero no puede ser solo discurso vacío (...) Necesitamos ver las palabras respaldadas por acciones tangibles".

Elon Musk, propietario de la red social.

En febrero, Inman Grant envió notificaciones a varias plataformas de internet exigiéndoles que demostraran cómo estaban moderando y eliminando contenidos extremos.

Ella sugiere que las respuestas insatisfactorias de X y Google pueden deberse a preocupaciones sobre la percepción del público o a sistemas inadecuados.

Australia es uno de los países que se han caracterizado por buscar regular las plataformas de Internet.

Anteriormente, Inman había señalado a los dos gigantes tecnológicos X y Google en relación a los temas sensibles que son exhibidos en sus plataformas.

DENUNCIA DESPIDO DE TWITTER POR CRÍTICAS

X, la empresa de Elon Musk (anteriormente Twitter), fue acusada de infringir la ley estadounidense de relaciones laborales por la Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB) debido al despido de una empleada que criticaba la política de regreso a las oficinas de la empresa.

La denuncia se presentó a través de una queja formal y se centra en el despido de Yao Yue, una ingeniera principal de *software*.

El despido de Yue ocurrió poco después de que Elon Musk asumiera su cargo en octubre y se produjo en respuesta a las críticas que Yao Yue expresó sobre los cambios repentinos en los requisitos laborales de la empresa.

Según la Junta Nacional de Relaciones Laborales, el despido de Yao Yue constituye una violación de la ley laboral estadounidense.

La empleada había cuestionado la medida que requería que todos los trabajadores de X abandonaran el trabajo desde casa y regresaran a las oficinas.

"Si puedes llegar físicamente a una oficina y no te presentas, se acepta la renuncia", exigió Musk. Eso llevó a varios trabajadores a expresar "preocupación e indignación" por la directiva de regresar a la oficina inmediatamente.

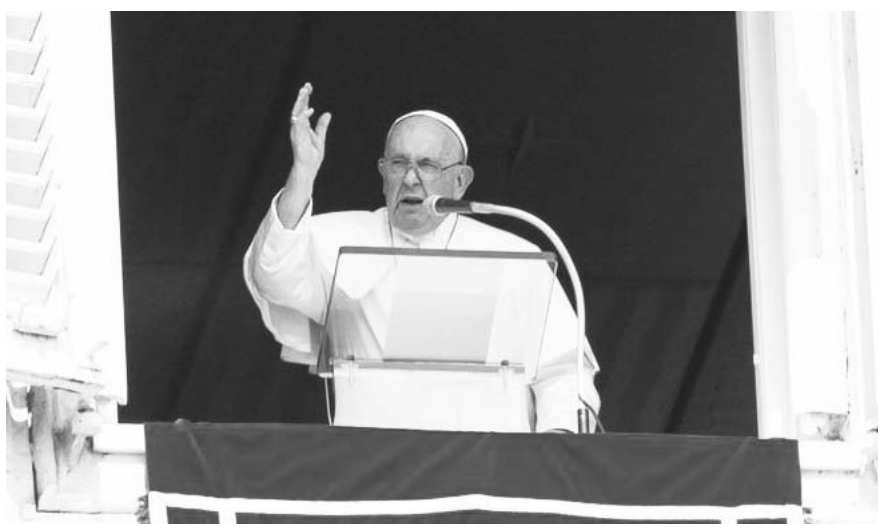

El pontífice exhortó a que la población vulnerable no se convierta en víctima.

Pide papa Francisco corredores humanitarios para palestinos

Juan Emilio Aguillón

El Papa Francisco pidió este domingo que se implementen corredores humanitarios para ayudar a los palestinos en Gaza, además de exigir la liberación inmediata de los rehenes israelíes de Hamás.

Francisco declaró sus demandas frente a miles de fieles durante su discurso del día desde la Plaza de San Pedro, en el corazón del Vaticano.

"Pido con fuerza que los niños, los enfermos, los ancianos y las mujeres, y todos los civiles no se conviertan en víctimas de conflicto. Que se respeten los derechos humanitarios, sobre todo en Gaza, donde es urgente y necesario garantizar corredores humanitarios para ayudar a toda la población".

Cabe recordar que Israel ya comenzó el sitio a Gaza, luego de postrar a más de 300 mil soldados en la frontera entre ambos territorios, ello tras los inesperados ataques del grupo extremista de Hamás el sábado pasado, hace ocho días.

"Ya han muerto muchos, por favor no más derramamiento de sangre inocente en Tierra Santa, ni en Ucrania, ni en ningún lugar".

Por su parte, El Vaticano exigió mediar el conflicto, por lo que se ofreció como intermediario el pasado viernes.

EDICTO

A LOS C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 11 once de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE CONRADO MARTINEZ PORRAS, GREGORIA LECHUGA SILVA, GLORIA HILDA MARTINEZ LECHUGA Y ADOLIO JAIME MARTINEZ LECHUGA, promovido por Hernán Martínez Elizondo y Miguel Ángel Martínez Lechuga. Ordenándose emplazar por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a los C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días comparezcan a deducir los derechos que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los Ciudadanos JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a los referidos C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTIN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1186/2019. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 5 de octubre del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(16, 17 y 18)

EDICTO

A la Ciudadana: Catalina Guerrero Carreón
Domicilio: Ignorado.
En fecha 1 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1269/2022, formado con motivo del Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Everardo Armendariz Sifuentes en contra de Catalina Guerrero Carreón. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil vientres, se ordenó emplazar a la aludida demandada Catalina Guerrero Carreón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de Octubre de 2023. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 18)

EDICTO

A la Ciudadana Nora Guadalupe Zamora Nava.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1194/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento forzoso de Contrato de Transacción, promovido por Obdulia del Roble Matancillas Escobedo en contra de Valeria Zamora Nava, José Alberto Zamora Nava, Nora Guadalupe Zamora Nava, Cyndi Pamela Zamora Nava y Nora Eugenia Nava Martínez, derivado del expediente 1194/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alberto Zamora Vallejo, posteriormente por auto de 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a Nora Guadalupe Zamora Nava, para que dentro del término de 09-nueve días, ocurran a producir contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda inicial, copia certificada del expediente 1191/2022, copia certificada del expediente 1614/2022 tramitado en el juzgado cuarto de los Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y convenio de transacción ante notario público, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se les previene a la mencionada para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 28 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JOSE ANTONIO ARIZPE GARZA, solicitando la Tramitación del procedimiento testamentario extrajudicial a bienes de la SEÑORA ELOISA GARZA GARZA, en fecha 29 días del mes de Septiembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,390/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE ANTONIO ARIZPE GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

EDICTO

Se señalan las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto de los bienes inmuebles, consistentes en: 1-Lote de terreno marcado con el número 17 diecisiete, de la manzana número 827 ochocientos veintisiete, del Fraccionamiento Las Brisas, 11 onceavo Sector La Punta, en Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 326.61 trescientos veintiséis metros cuadrados sesenta y un decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 7.24 siete metros veinticuatro centímetros y colinda con lote número 16 dieciséis; al Suroeste en dos tramos, el primero en línea curva que mide 6.40 seis metros cuarenta centímetros y el segundo tramo mide 15.14 quince metros catorce centímetros a colindar con calle Puerto Galera; al Sureste mide 20.01 veinte metros cuadrados un centímetro y colinda con Afectación Torres C.F.E. y al Noroeste mide 27.00 veintisiete metros y colinda con el lote número 18 dieciocho. Las calles que circundan la manzana son: Al Noreste, Puerto Isabel; al Suroeste, Puerto Galera; al Sureste, Afectación Torres C.F.E. y al Noroeste, Puerto Isabel. Tiene como mejoras la finca marcada con el número (4637) cuatro mil seiscientos treinta y siete, de la calle Puerto galera, del citado Fraccionamiento. Los datos de inscripción del inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción 7088, volumen 270, libro 284, sección I propiedad, Unidad Monterrey de fecha 11 once de agosto del año 2008 dos mil ocho.". 2-"Partida Cuarta: El 50% cincuenta por ciento de la finca marcada con el número (223) doscientos veintitrés, de la calle Diógenes, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 12 doce, de la manzana número 10 diez, del Fraccionamiento Hércules de Guadalupe, Nuevo León; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: (8.00 MTS) ocho metros de frente al Sur y a la calle Diógenes; (8.00 MTS) ocho metros al Norte a colindar con el lote número 43 cuarenta y tres; (20.31 MTS) veinte metros treinta y un centímetros al Oriente a colindar con el lote número 11 once; y (20.52 MTS) veinte metros cincuenta y dos centímetros en su lado poniente a colindar con el lote número (13) trece. El terreno descrito tiene una superficie de (163.32 MTS.2) ciento sesenta y tres metros treinta y dos centímetros cuadrados y se localiza a los (85.00 MTS) ochenta y cinco metros de la esquina Noroeste que forma las calles de Diógenes y Minerva y se encuentra ubicado en la manzana circundada por las calles de: Aristóteles al Norte; Diógenes al Sur; Minerva al Oriente y Hércules al Poniente. Los datos de inscripción del inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: número 617, volumen 120, libro 13, sección propiedad I, unidad Guadalupe, Nuevo León de fecha 12 doce de febrero del año 2013 dos mil trece.". Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo los valores de los bienes inmuebles antes mencionado, para el marcada con el número 1 uno: $6,423,985.00 (seis millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y Para el marcado con el número 2 dos: $1,146,600.00 (un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a los avalúos periciales que obran en autos. Se deja en claro que la venta de los inmuebles en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. En términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se proporcionará mayor información a los interesados, respecto de los bienes inmuebles antes descritos y que fueran embargados dentro del expediente radicado en el índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 525/2015, formado con motivo del juicio oral de alimentos, promovido por Teresa Coronel Carrizales en contra de Rene Quiroga Barrera.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES.
(16 y 19)

EDICTO

Ciudadana Dulce María Flores Zamarrón.
Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 07-siete de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 1694/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad que promueve Juan Carlos Sánchez Ortiz, respecto de la menor V.S.F, en contra de Dulce María Flores Zamarrón, se ordena emplazar a la ciudadana Dulce María Flores Zamarrón, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que dentro del término concedido para el efecto de producir contestación a la demanda instaurada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(16, 17 y 18)

EDICTO

AL C. J. Jesús Martínez Bocanegra
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 04 cuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 213/2022, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Delia García González con respecto a J. Jesús Martínez Bocanegra, dentro del cual por auto del 5 cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al demandado J. Jesús Martínez Bocanegra por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio y demás documentos anexados consistentes en 01 acta de matrimonio y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado de 09 nueve días, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto de 2022

LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 13 y 16)

EDICTO

A la Ciudadana: Juana María Aguirre Gómez
Domicilio: Ignorado.
En fecha 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1140/2022, el Juicio Oral de Divorcio Incausado, que promueve Víctor Joly Estrada en contra de Juana María Aguirre Gómez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Juana María Aguirre Gómez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2023.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 13 y 16)

EDICTO

C. ATENOGENES HERNÁNDEZ GARCÍA
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 169/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Paulina Morales de la Cruz, en contra de Atenogenes Hernández García. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Atenogenes Hernández García por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA
(11, 13 y 16)

EDICTO

A Juan Jaime Moreno Palma
Dentro del expediente 405/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ana Karen García Montemayor respecto de Juan Jaime Moreno Palma, el cual se admitió a trámite el 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Juan Jaime Moreno Palma por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 9 de octubre del 2023

LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11, 13 y 16)

EDICTO

Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, domicilio ignorado. En fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1626/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Manuel Francisco del Toro Rodríguez, en contra de Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, al haberse realizado la búsqueda de Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 13 y 16)

EDICTO

Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha quince de marzo del año dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 361/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Perla Nunila Irasema Martínez Rebollado, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Faustino Martínez Adriano, respecto de Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la interpelada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la persona moral Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte, ABC o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que se le deberá interpelar sobre los conceptos que se precisan en el escrito inicial. Por lo que quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda inicial y documentos acompañados, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(16, 17 y 18)

EDICTO

C. KARLA JAZMIN MARTINEZ HURTADO
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 fracción XV, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040 y 1041 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado, el expediente judicial número 1179/2022, relativo al Juicio Oral de Custodia, promovido por Cristina Robles Uribe, en contra de Karla Jazmín Martínez Hurtado. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Karla Jazmín Martínez Hurtado por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase a la enjuiciada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA ESTEFANÍA MERINO GUTIÉRREZ
(16, 17 y 18)

EDICTO

Al ciudadano Oswaldo Mendoza Castro.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1051/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte respecto del señor Oswaldo Mendoza Castro, ordenándose de conformidad con el referido numeral 705 tercer párrafo del Código Civil, en relación con el diverso 73 del Código Procesal, ambos del Estado de Nuevo León, citar al referido Oswaldo Mendoza Castro, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 y 18)

EDICTO

Al ciudadano Leonel Peña Alanís.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 04 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 251/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad promovido por Claudia Elizabeth Niño de Rivera Guerrero respecto del menor Mirko Peña Niño de Rivera en contra de Leonel Peña Alanís, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para efecto de llamar al ciudadano Leonel Peña Alanís, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados desde el día siguiente al de la última publicación, dé contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias de traslado debidamente sellados y requisitados que lo sean por la Secretaría del Juzgado, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se les previene a las mencionados para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para dar contestación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva, en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora JUANA MARIA MARTINEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCION del señor NESTOR ZUÑIGA SAUCEDA, habiéndome expresado que el antes citada falleció en fecha (23) veintitrés de Agosto de (2022) dos mil veintidós, acreditando tal circunstancia con el ACTA DE DEFUNCION número (127) ciento veintisiete, de fecha (08) ocho de Agosto de (2023) dos mil veintitrés, expedida por el C. Oficial (0001) primero del Registro Civil con residencia en Doctor Arroyo, Nuevo León, expresándome la comparecientes que acepta la herencia que le corresponde y reconoce sus derechos hereditarios, manifestando además el señor ADAN ZUÑIGA MARTINEZ, que acepta el cargo de ALBACEA conferido y protestan el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
ATENTAMENTE, Doctor Arroyo, Nuevo León, a 18 de Septiembre de 2023

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ.
**TITULA

EDICTO

AL CIUDADANO MAURO RODRÍGUEZ RIVERA
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 228/2020, el juicio sucesorio de intestado a bienes Annette Rodríguez Resendez, en fecha 8 ocho de Septiembre del presente año se ordenó practicarle al ciudadano Mauro Rodríguez Rivera, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Septiembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16, 17 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113- ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 3-tres de octubre del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron ante mí los señores JUAN HUMBERTO PEREZ RAMIREZ, JAVIER PEREZ RAMIREZ Y ROLANDO PEREZ RAMIREZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor HUMBERTO PEREZ SILVA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó a los señores JUAN HUMBERTO PEREZ RAMIREZ, JAVIER PEREZ RAMIREZ Y ROLANDO PEREZ RAMIREZ, como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a su vez se le confirió el cargo de Albacea del mismo al señor JAVIER PEREZ RAMIREZ, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,368-treinta y siete mil trescientos sesenta y ocho, de fecha 3-tres de octubre del 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 03 de octubre de 2023.
Atentamente

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 113
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 26 de septiembre del 2023, comparecieron la señorita DANYA MARIAJOSE MEDINA SAUCEDA, el señor VICTOR ORLANDO MEDINA SAUCEDA y la señorita ARANTXA VALERIA MEDINA SAUCEDA representada en este acto por la señora JOSEFA SAUCEDA GALLEGOS, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑOR PADRE EL SEÑOR VICTOR MANUEL MEDINA QUIROZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 173,882 (ciento setenta y tres mil ochocientos ochenta y dos) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 1769 (mil setecientos sesenta y nueve), de fecha 04 (cuatro) de abril del año 2011 (dos mil once), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción del señor VICTOR MANUEL MEDINA QUIROZ, acaecido el día 30 (treinta) del mes de marzo del año 2011 (dos mil once); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señorita DANYA MARIAJOSE MEDINA SAUCEDA, el señor VICTOR ORLANDO MEDINA SAUCEDA y la señorita ARANTXA VALERIA MEDINA SAUCEDA, son hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señorita DANYA MARIAJOSE MEDINA SAUCEDA de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 26 de septiembre del 2023

LIC. JUAN MANUEL
GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) diecinueve días del mes de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR HORACIO SEPULVEDA RIVERA Y SEÑORA AMANDA ANGELICA TREVIÑO VALDES (TAMBIEN CONOCIDA COMO AMANDA ANGELICA TREVIÑO DE SEPULVEDA Y AMANDA ANGELICA TREVIÑO DE S.), habiendo comparecido las señoras REBECA DEL CARMEN SEPULVEDA TREVIÑO y CLAUDIA LETICIA SEPULVEDA TREVIÑO, ambas como legatarias y como albaceas mancomunadas, aceptando la herencia que les corresponde y aceptando el cargo, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 02 de octubre de 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes RAFAEL MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARIA HERMINIA PEREZ SUSTAITA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAFAEL MARTINEZ PEREZ, IRVING LUZ MARTIENZ PEREZ Y ARANZAZU ALEIDA MARTINEZ PEREZ, Y JOEL OSWALDO SILVA MORA Y ARANZA DANAHI MARTINEZ GALVAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOEL OSWALDO SILVA MORA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre del 2023

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR-850307-A49
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,238) de fecha 27 días de Julio del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores BONIFACIO SALAS REVILLAS y la señora MARIA CRESCENCIA ROSALES PINTOR, Herederas. MA. CATARINA, URSULA Y LAZARO, todos de apellido SALAS ROSALES. Albacea: SRA. GRACIELA MORAN ORTEGA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 días del mes de Julio del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".- PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 27 de Julio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,278) de fecha 11 días del mes de Agosto del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores LAZARO CAMPOS DE LEON y la señora MARIA DEL PATROCINIO NEVAREZ, Heredera. ABIGAIL CAMPOS NEVAREZ. Albacea: SRA. ABIGAIL CAMPOS NEVAREZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 días del mes de Julio del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".-
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 11 de Agosto del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,299) de fecha 22 días del mes de Agosto del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JESUS ARREDONDO RANGEL, Herederas. YADIRA GUADALUPE PEREZ CHAPA, como tutora en representación de sus hijos menores de edad, de nombres: JESUS NATIVIDAD Y RENATA GUADALUPE todos de apellido ARREDONDO PEREZ. Albacea: SRA. YADIRA GUADALUPE PEREZ CHAPA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 días del mes de Julio del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 22 de Agosto del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,356) de fecha 18 días del mes de Septiembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARITZA FRANCO PEREZ, Herederos. MARITZA, MELISSA, JOSE ALFREDO, todos de apellido GONZALEZ FRANCO. Albacea: SRA. MARITZA GONZALEZ FRANCO, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 días del mes de Julio del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 18 de Septiembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,254) de fecha 4 días del mes de Agosto del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. RAQUEL GARCIA SOTO.- Heredera: ARACELI MOYEDA GARCIA. Albacea: ARACELI MOYEDA GARCIA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 4 de Agosto del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,380) de fecha 27 días del mes de Septiembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. JOSEFINA AMAYA VILLELA Heredero: VICTOR MANUEL TORRES GUERRERO. Albacea: VICTOR MANUEL TORRES GUERRERO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,351) de fecha 15 del mes de Septiembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. ROGELIO GARZA MEDINA.- Heredera: M. LOURDES ALVAREZ ESCOBEDO. Albacea: M. LOURDES ALVAREZ ESCOBEDO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 4 de Septiembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,385) de fecha 27 días del mes de Septiembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. ARTURO HECTOR GARCIA GUTIERREZ.- HEREDERA: ROSA MARIA RAMOS FLOYD. ALBACEA: ROSA MARIA RAMOS FLOYD, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 9 de Marzo del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROLANDO ARTURO MENDOZA LLANES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROLANDO ARTURO MEDONZA ESCOBEDO, DAMARIS ALELY MENDOZA ESCOBEDO Y MARCELO HERNAN MENDOZA ESCOBEDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DAMARIS ALELY MENDOZA ESCOBEDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 19 de septiembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de octubre del año 2023, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron; ROSA AGUILAR SANDOVAL, MINERVA AGUILAR SANDOVAL, BLANCA ESTHELA AGUILAR SANDOVAL, LAURA AGUILAR SANDOVAL, MAGDA LORENA AGUILAR SANDOVAL, JOSE LUIS AGUILAR SANDOVAL, JOSE ANGEL AGUILAR SANDOVAL, JOSE GUADALUPE AGUILAR SANDOVAL, JOEL AGUILAR SANDOVAL y DANIEL ALEJANDRO AGUILAR SANDOVAL, quienes de común acuerdo y no existiendo controversia alguna, iniciaron el procedimiento notarial de la sucesión intestamentaria acumulada de sus extintos padres AGUSTIN AGUILAR PEREZ y MARIA SANDOVAL RODRIGUEZ, quienes fallecieron el día (11) once de junio de (1976) mil novecientos setenta y seis y el día (27) veintisiete de abril del año (2022) dos mil veintidós respectivamente, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y por unanimidad designaron albacea a ROSA AGUILAR SANDOVAL quien expresó su aceptación al cargo y que procedería a la formación del inventario, avalúo, partición y adjudicación de la herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de abril del 2023 se presentó en esta notaria la señora María Elena Aguilar Morua y María Elena Valadez Aguilar denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Isaías Valades Martínez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado María Olivia Chung Vazuez Notario Público Titular número 78, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 19 DE mayo DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Septiembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LEONOR SANCHEZ RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/272/2023 promovido por El señor JESUS GUILLERMO HERNANDEZ AGUILLON. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 15 de Septiembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JUAN ANTONIO, IRMA, RUBEN, ROSALINDA, JESUS Y HERMILO de apellidos comunes VEGA CARMONA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANTONIO VEGA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ANTONIO VEGA GONZALEZ, y ANTONIO VEGA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora GUILLERMINA CARMONA MARTINEZ, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de GUILLERMINA CARMONA MARTINEZ Y GUILLERMINA CARMONA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 25 de Septiembre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

En fecha (30) treinta de Agosto del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/210,193/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor HECTOR VALENTIN MARROQUIN TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 04 de Septiembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 (siete) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1335/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor JORGE ERNESTO SANTIBAÑEZ JIMENEZ y la señora BEATRIZ RAMAL DE LA LASTRA, promovido por la señorita BEATRIZ SANTIBAÑEZ RAMAL, el señor JORGE SANTIBAÑEZ RAMAL, el señor JESUS SANTIBAÑEZ RAMAL, la señora SUSANA SANTIBAÑEZ RAMAL, el señor RICARDO SANTIBAÑEZ RAMAL, y el señor CARLOS DANIEL SANTIVAÑEZ RAMAL, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito SYLVIA TREVIÑO ALMAGUER, ROSA ELVIRA TREVIÑO ALMAGUER, HERIBERTO TREVINO ALMAGUER a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE GUADALUPE TREVIÑO ALMAGUER, presentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los suscritos como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión a HERIBERTO TREVIÑO ALMAGUER; quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 03 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron MA. DE JESUS, CLAUDIA PATRICIA Y MARIA GUADALUPE todas de apellidos LOPEZ BECERRA y la primera además como Albacea y Ejecutor Testamentario, en su carácter de Hijas de los Autores de la Sucesión, a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro padre el Señor ABEL LOPEZ REYES; y la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra madre la Señora GUADALUPE BECERRA ZUÑIGA, quien en otros actos de su vida se ostentó como MA. GUADALUPE BECERRA ZUÑIGA, MARIA GUADALUPE BECERRA DE LOPEZ; con las actas de defunciones correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31 sito en Bruselas número 806, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR-740530-G19
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/6417/23 de fecha 06 de Octubre del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ALICIA DE LA GARZA GUTIERREZ, y que el Único y Universal Heredero señor LUIS FERNANDO ROSALES LA GARZA, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 06 de Octubre del 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JESUS, ALFONSO y GERARDO todos de apellidos RODRIGUEZ RODRIGUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores CONCEPCIÓN RODRIGUEZ TORRES Y JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, presentándome Actas de defunción de los de cujus. Así mismo se designó como Albacea al señor GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 07 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (4) cuatro de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la Señora MARIA MAGDALENA GONZALEZ MUÑOZ, quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de MAGDALENA GONZALEZ DE REYNA, MAGDALENA GONZALEZ MUÑOZ y MA. MAGDALENA GONZALEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 4 de Octubre del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de GUSTAVO CANTU GARZA y las declaraciones que ante mí hizo MARIA DE LA LUZ MARTINEZ PADILLA, EVERARDO CANTU MARTINEZ Y GUSTAVO CANTU MARTINEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en el sentido de que reconoce su derecho hereditario y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ PADILLA, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
General Escobedo, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2023

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
(16 y 26)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1086/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Irma Gómez Alarcón y/o Irma Gómez de Paniagua, y Jesús Paniagua López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey,

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

Publica Samuel informe en redes sociales

Destaca la llegada de Tesla, la mayor captación de nearshoring en el país y la inversión extranjera directa

Jorge Maldonado Díaz

El Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda publico este domingo a través de sus redes sociales y el portal oficial del Gobierno del Estado, su Segundo Informe de Gobierno, a pesar de que se encuentra de gira por Asia.

En un libro de 258 páginas, el mandatario estatal ofrece un resumen de lo realizado en temas relacionados con la sequía en la entidad, la seguridad, la contaminación, las inversiones que están llegando a Nuevo León, temas de movilidad, educación y salud.

"Durante estos primeros dos años de gobierno hemos trabajado, avanzado y dado resultados para mejorar la calidad de vida de todas las familias, en todo el estado".

"Atrayendo inversión extranjera como nunca antes, avanzando hacia la movilidad que siempre debimos tener, construyendo los proyectos hídricos necesarios para abastecer de agua a Nuevo León, combatiendo la inseguridad, dándolo todo para Cuidar tu Salud y creando igualdad de oportunidades para todas las personas", aseveró.

García Sepúlveda lo hace dos días después en que el Congreso Local lo había citado ante el pleno a rendir el informe, pero no asistió.

Como era de esperarse, el ejecutivo estatal destaca en primera instancia la llegada de Tesla, la mayor captación de nearshoring en el país y después la inversión extranjera directa.

La empresa anunció su megainversión de 5,000 millones de dólares en Nuevo León para la construcción de la primera GigaFactory en América Latina, la más grande del mundo.

Manifestó que también arribaran Ternium, KIA, Tata, Quanta, Siemens, Foxconn, Lego y muchas más llegan a Nuevo León para construir fábricas relevantes a nivel global.

Gracias a esto que en el 2023 estarán llegando 37 mil millones de dólares en inversión y más de 250,000 empleos en lo que va de la administración.

Para remediar el desabasto de agua, García Sepúlveda destaca todo el planteamiento hídrico que han estado realizando, entre las obras a destacar este El Cuchillo II, el cierre hidráulico de la Presa La Libertad al mismo tiempo estudian la perforación de pozos profundos, continua el bombardeando nubes, reparando fugas, ahorrando agua, actualizando la red e instalando dispositivos para la modulación de presiones.

En cuanto a la movilidad resalta la restauración de 50 rutas urbanas y la construcción de las tres nuevas líneas del Metro.

Y en el rubro de seguridad dijo que están haciendo una inversión histórica de 18 mil millones de pesos en 29 proyectos para garantizar el derecho a la seguridad, como la construcción de un nuevo C5-CITI, la creación de una división aérea con ocho helicópteros y ya viene el black hawk, una división blindada con 57 black mambas y nueve nuevos destacamentos que se suman a la remodelación de 14 más, para un total de 23 en zonas estratégicas del estado.

Además, de la adquisición de 470 nuevas patrullas, más armamento, equipo táctico, 10 drones, 25 tótems, 40 arcos lectores, mil 985 cámaras nuevas y otro equipamiento, todo conectado al C5-CITI.

El informe será entregado este lunes al Congreso Local, para esto acudira el Secretario General de Gobierno Javier Navarro Velasco.

Debido a que se encuentra de gira por Asia, el segundo informe de García Sepúlveda será entregado hoy por Javier Navarro Velasco.

Presentan iniciativa a la Ley Orgánica del PJE

MC busca que las sesiones del pleno del TSJ sean videograbadas y transmitidas en tiempo real

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado otorgó una suspensión para impedir que Rosaura Guerra, suplente de la priista Alhinna Vargas, tome protesta este lunes como nueva integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano, la fracción del partido naranja se inconformo con esta argucia legal.

Por tal motivo, la diputada Iraís Reyes de la Torre presentó una iniciative a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Con esto, la legisladora busca que todas las sesiones de Pleno del TSJ sean videograbadas y transmitidas en tiempo real.

La emecista dijo que esta propuesta se trataba de una modificación al Artículo 14 de la mencionada ley.

"Ya transmitimos las sesiones del Congreso por Youtube donde permanecen por si la gente las quiere revisar y el pasado 4 de octubre se aprobó que el Tribunal de Justicia Administrativa también transmita sus sesiones", comentó Reyes.

De acuerdo con la iniciativa, el Poder Judicial estaría obligado a videograbar y transmitir en tiempo real sus sesiones de pleno mediante su página oficial.

"Me gustaría que tal como lo hacemos con la Suprema Corte, podamos ver los debates de los Magistrados al resolver las controversias de inconstitucionalidad, como las que se han promovido recientemente frente al Tribunal Superior de Justicia, así como del razonamiento para cualquier otro acto decisivo que se tome durante las sesiones", señaló la Diputada.

"Esperaría que así como mis compañeros diputados votaron a favor de la transparencia con el Tribunal de Justicia Administrativa, lo hagan igual para este órgano de justicia", añadió.

Los integrantes de la bancada naranja esperaban que por fin este lunes Rosaura Guerra por fin se uniría a los trabajos del Poder Legislativo.

Sin embargo tendrán que esperar, porque los afectados tendrán que acudir a otra instancia para tratar de tumbar la suspensión otorgada por el TSJ.

Iraís Reyes de la Torre.

Esta obra, que forma parte del Plan Maestro para garantizar el agua en Nuevo León hasta el 2050, tendrá la cortina más larga de Latinoamérica con 1,950 metros de longitud y una altura de 52 metros.

Destaca gobernador construcción de la presa Libertad en Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

En el marco del segundo informe, el Gobierno del Estado destacó la construcción de la Presa Libertad como una de las obras insignia de la actual administración.

La administración encabezada por el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda a señalado que esta obra fue realizada como una firme convicción para que Nuevo León tenga asegurado el suministro de agua por las próximas décadas.

Este embalse de agua está ubicado en los límites de los municipios de Montemorelos y Linares, al sur de la entidad.

En el marco del segundo informe de Gobierno, se destaca que esta obra que se convirtió en un Proyecto Presidencial gracias a las gestiones del Mandatario estatal, tiene una inversión superior a los 7 mil millones de pesos, y aportará 1,600 litros por segundo (lps) al Área Metropolitana de Monterrey.

Esta obra, que forma parte del Plan Maestro para garantizar el agua en Nuevo León hasta el 2050, tendrá la cortina más larga de Latinoamérica con 1,950 metros de longitud y una altura de 52 metros.

Los frentes de trabajo en la "Libertad" se intensificaron e incrementaron a once, lo que dio pie a su cierre hidráulico, con el que la presa comenzó a captar el agua de las lluvias que se presentaron a partir de julio de 2023.

De acuerdo con Agua y Drenaje de Monterrey, la capacidad del embalse será de 307 millones de m3 al NAME (Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias) y 221 millones de m3 al NAMO (Nivel de Aguas Ordinarias).

El Gobierno de Nuevo León y la Federación continúan trabajando de manera cercana y coordinada en este proyecto que sienta un precedente para dar certeza y tranquilidad a más de 5 millones de habitantes.

Este será el cuarto embalse con el que cuente la entidad y ayudará a seguir detonando que el estado siga imparable.

Anteriormente estaban la Presa de la Boca ubicada en Santiago, la Presa Cerro Prieto localizada en Linares y la Presa el Cuchillo construida en China, Nuevo León.

Inician hoy vacunación contra la influenza

Jorge Maldonado Díaz

A partir de este lunes 16 de octubre, la Secretaría de Salud en el Estado arrancara con el programa de vacunación contra la influenza estacional.

De acuerdo con la autoridad estatal, la meta en esta ocasión es aplicar más de 1 millón 434 mil 149 dosis.

Para tal efecto, la dependencia estatal informo que la gente podrá asistir a los Centros de Salud, así como los hospitales y las clínicas del IMSS e ISSSTE.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la dependencia estatal, resaltó la importancia de vacunarse y dar especial atención a los grupos vulnerables como los menores de 6 a 59 meses, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

Además, instó a tomar medidas preventivas como el uso del cubrebocas, esencial para protegerse de enfermedades respiratorias.

Las autoridades de salud esperan que este año se incremente el número de personas inmunizadas se pueda controlar la cantidad y gravedad de los contagios.

La influenza es una infección altamente contagiosa, es considerada una de las causas más importantes de infecciones de las vías respiratorias.

Ataca a la población en general pero principalmente a los niños pequeños y adultos mayores de 60 años.

Desde el 2009 se presentó en el estado y el país la AH1N1, la cual a partir del 2011 ha tenido un comportamiento normal..

Su trasmisión es de persona a persona cuando alguien tose o estornuda o se toca alguna superficie que tenga el virus de la influenza.

De acuerdo con la Secretaría de Salud en el Estado, es común que en la temporada invernal las infecciones combinadas de influenza y Covid, tengan un mayor riesgo de gravedad para los pacientes

Los síntomas de la influenza son fiebre con temperatura mayor a 39 grados, tos frecuente e intensa, dolor de cabeza, articulaciones y musculares.

Además de la falta de apetito, congestionamiento nasal y malestar general, por lo cual, las autoridades han solicitado a la ciudadanía redoblar esfuerzos para el cuidado de la salud.

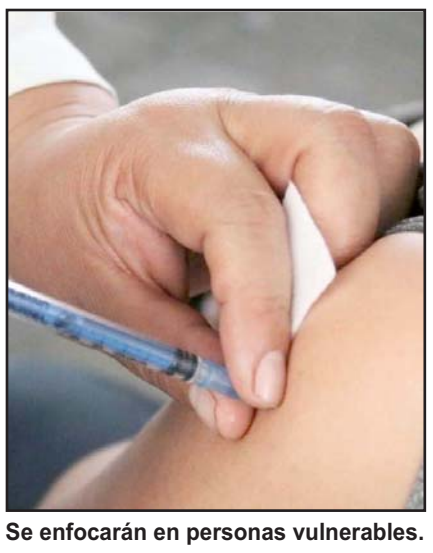

Se enfocarán en personas vulnerables.

Lo bueno

Que este lunes arrancará el programa de vacunación contra la influenza estacional en el estado

Lo malo

Que se han incrementado las denuncias de los migrantes por las violaciones a sus derechos humanos

Bla, bla, bla...

"Me gustaría que tal como lo hacemos con la Suprema Corte, podamos ver los debates de los Magistrados al resolver las controversias"

Iraís Reyes de la Torre

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Logran casi un millón de basificaciones

Jorge Maldonado Díaz.-

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) confirmó han conseguido casi un millón de agremiados que han alcanzado la basificación como empleados del Sistema de Educación pública de México.

Alfonso Cepeda Salas, secretario General dijo que con esto el SNTE se consolida al fortalecer a sus agremiados logrando para ellos la certeza laboral y con ello la seguridad social también para sus familias.

En Nuevo León, la lucha la encabezan los Secretarios Generales de las Secciones 21 y 50, Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, respectivamente.

Y desde Octubre del 2021 a la fecha, se han basificado a 2 mil 391 trabajadores con plazas docentes, 35 mil 415 horas, beneficiando a 4 mil 368 maestras y maestros.

Alfonso Cepeda Salas, secretario General del SNTE

Así mismo se han asignado plazas a 576 personas del personal de apoyo y asistencia a la educación.

El líder Cepeda Salas rubricó en esta pasada semana la basificación a 764 Trabajadores de la Educación, para casi alcanzar un millón de beneficiados con la base laboral y con ello continuar con uno de los principales preceptos que el SNTE tiene en su plan general de acción: certeza laboral a sus agremiados.

Como se conoce, la basificación de los Trabajadores de la Educación trae consigo la certeza laboral, acceso a las distintas prestaciones.

Así como la consolidación en el Sistema de Seguridad Social que incluye servicios médicos integrales y acceso al sistema de jubilaciones y pensiones contempladas en la ley correspondiente.

Establece Sección 21 ruta de trabajo para cerrar año

Jorge Maldonado Díaz.-

La Sección 21 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación estableció la ruta de trabajo para cerrar el último trimestre del año.

Los trabajos de la reunión fueron encabezados por el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón.

"Dar seguimiento y solución a los temas en materia laboral y salarial para los agremiados es prioridad para esta gestión sindical", puntualizó Francisco Martínez.

Asimismo, se dio a conocer el plan de trabajo y actividades deportivas, artísticas y culturas a celebrar de manera local para conmemorar el 80 aniversario del SNTE.

Esta concluirá con una concentración a nivel nacional de Trabajadores de la Educación en sede por definir en el mes de febrero del año 2024.

A casi cumplir dos años del inicio de esta gestión sindical, Martínez Calderón exhortó a los integrantes de la Directiva Sindical a continuar trabajando como lo han hecho, manteniendo un dialogo de frente, honesto y que sea de solución para los agremiados.

Al finalizar está reunión, la Directiva Sindical cerró filas en torno al proyecto nacional del Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, reafirmando el compromiso institucional que se tiene con la organización sindical.

"Dar seguimiento y solución a los temas en materia laboral y salarial para los agremiados es prioridad para esta gestión sindical".

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50.

Reconocen a maestros por compartir sus experiencias

Jorge Maldonado Díaz.-

Con el propósito de reconocer el ejercicio docente que ante las adversidades ha dado muestra de un gran compromiso por la calidad educativa y por las niñas, niños y adolescentes, la Sección 50 del Sindicato Nacional de los Trabajadores reconocieron a maestros de México.

Para tal efecto Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que para tal efecto ha rubricado en diferentes momentos un programa propio de la organización sindical.

Cabe destacar que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación convocó a las maestras y maestros para participar en "Comparte tu experiencia".

Esto para que aprovechando la vocación del magisterio y su compromiso social, motivar las acciones necesarias para lograr el respaldo necesario a sus alumnos.

Los desafíos del Sistema Educativo son afrontados por los docentes de México con una gran capacidad y compromiso, por lo que el SNTE encuentra mecanismos para reconocer el esfuerzo y las iniciativas que solo una amplia vocación puede llevar para respaldar a sus alumnos que lo requieren.

Los resultados de esta convocatoria se dieron a conocer a mediados del pasado mes y la Sección 50 del SNTE incluye en sus espacios oficiales de comunicación los casos galardonados en este proyecto de respaldo a los docentes.

NL ADMINISTRACIÓN GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo de la Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 16 de octubre del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-019/2023, suministro de patrullas y vehículos para diversas dependencias, solicitado por Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo de la Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado.	25/10/2023 a las 11:00 hrs.	31/10/2023 a las 17:00 hrs.	01/11/2023 a las 12:00 hrs.	02/11/2023 a las 11:00 hrs.	06/11/2023 a las 12:00 hrs.

Información General.

- Las bases tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2023.

ATENTAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No somos aves de mal agüero, pero ahora que los legisladores locales retornen a sus actividades le darán prioridad a sus pendientes.

Pero ojo, no crea que eso tiene que ver con el rezago legislativo que tienen en el baúl de los recuerdos, por darle pie a sus prioridades.

Y, que estas últimas al juzgar por lo que se ve, tiene mucho que ver con su pleito casado con el gobernador Samuel García Sepúlveda.

A quien se han encargado de ponerle piedritas en el camino, como dice la raza, y que por esa razón Samuel ya ni los pela.

Así que se han encargado de echar a funcionar al máximo la maquinaria, toda vez que Samuel anda en Japón y los dejó encampanados.

Pues luego de dar cumplimiento a lo que dice la ley, celebraron la sesión solemne por el Seguro Informe de Gobierno, pero no hubo de piña.

Por lo que ahora los diputados del PRIAN buscarán la forma de proceder por el desaire, aunque tendrán a quien más se llevan de encuentro.

Sobre todo, porque al igual que la ausencia del ejecutivo estatal, también se ausentaron los diputados de Morena, el Verde y Movimiento Ciudadano.

Por lo que ya hay quienes dicen, l más puro estilo de la raza: O, todos coludos o todos rabones. Aunque quien sabe cómo se vaya a proceder.

● ● ●

Pero mientras los legisladores locales se hacen nudo ciego con la sesión solemne por aquello de la ausencia del gobernador y diputados, Samuel García rindió cuentas por medio de las redes sociales.

Por lo que de esta manera, queda más que en claro que el gobernador no está dispuesto a seguirles el juego, por aquello que no quiere escucharlos, aunque éste día enviaría el informe por escrito a Congreso.

● ● ●

Por cierto y ya que andamos por el rumbo, no es por amarrar navajas, pero con todo el dolor de los diputados del PRIAN, ahora que el gobernador Samuel García retorne de su viaje, seguirá deshojando la margarita.

Sobre todo, por aquello de que el ejecutivo de Nuevo León tiene luz verde de autoridades federales, para emprender la consulta ciudadana sobre la elección del nuevo fiscal general de justicia en la entidad.

Para la cual será más que interesante esperar el contenido de los requisitos que incluya la consulta, por aquello de que los legisladores del PRIAN no le vayan a meter un gol y se le apunte Adrián de la Garza.

Pero eso no sería lo grave, sino que en el peor de los casos, que este les coma el mandado en el sondeo, se filtre entre los finalistas y gane. Por lo que esto sin lugar a dudas, llevará candados con dedicatoria.

● ● ●

Un nuevo ataque a elementos policiacos de Fuerza Civil en el municipio de Anáhuac, puso en alerta al cuartel general de Seguridad Pública del Estado.

Por lo que el jefe policiaco Gerardo Palacios Pámanes hizo un nuevo llamado al cierre de filas, porque el crimen no descansa en el área rural.

Y, aunque se desconoce si el ataque a las fuerzas del bien tuvo que ver con el decomiso de despensas, igual pudo ser en cualquier municipio.

● ● ●

Como si no estuvieran ya hasta el copete, los usuarios del transporte siguen echando el grito en el cielo.

Lo anterior, porque si decir agua va, hay rutas que han dejado de prestar sus servicios en fin de semana.

Por lo que aquellos que siguen con sus compromisos normales, sufren las de Caín por falta de camiones.

A grado tal, que ya hacen públicas sus demandas en redes sociales, porque alguien esta fallando.

Criticando en primer instancia a los empresarios de transporte, por lo que ya preguntan por Movilidad.

● ● ●

Extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental Particular del proyecto "Estación de carburación de gas L.P. "Grutas de García", con pretendida ubicación en Avenida Maestro Israel Cavazos Garza 155, Colonia Industrial la Silla, Guadalupe, Nuevo León. Con número de bitácora 09/MPA0145/10/23, y expediente 19NL2023G0067.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley General para el Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Fracción I, se presenta un extracto de los generales del proyecto Estación de carburación de gas L.P. "Grutas de García", el cual se localizará en el estado de Nuevo León promovido por la empresa **GAS ECONOMICO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**

El presente proyecto consiste en la distribución mediante una Estación de Carburación de Gas L.P. en el territorio de Guadalupe, estado de Nuevo León. Esto, con la finalidad de cubrir la demanda y modernizar el servicio de distribución, mejorando el suministro de gas licuado de petróleo a los usuarios. El objetivo principal del mismo es cubrir la demanda de gas L.P. con calidad en la región, cumplir con los requisitos ambientales, así como contar con instalaciones confiables y seguras.

Con base en el análisis realizado, se identificaron 26 impactos negativos que se podrían generar durante las diferentes etapas del proyecto, de estos, no se considera que alguno sea severo. Respecto a los impactos positivos, se esperan tener 23, de los cuales, todos estos se consideran con un impacto no significativo. Estas interacciones favorables son principalmente por los beneficios a los aspectos socioeconómicos, como lo es la generación de empleo y apoyo a la economía local, así como a la oportuna implementación de todas las medidas de seguridad para el correcto funcionamiento del sistema.

La Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular correspondiente al proyecto se ingresó a la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente el 12 de octubre de 2023, con número de bitácora 09/MPA0145/10/23, por lo que se encuentra con libre acceso al documento completo para su consulta.

Atentamente
GAS ECONOMICO METROPOLITANO, S.A. de C.V.

Empieza Nava plan de mejoras en Santa Catarina

Como parte de un plan de mejoras integrales en la urbe y que Santa Catarina luzca mejor, desde este domingo el Alcalde Jesús Nava Rivera inicio con labores de embellecimiento de la Ciudad.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina lanzó el operativo "Va con todo", en el que se emprenden acciones amplias de limpieza de espacios públicos, cambio de alumbrado público a LED, así como bacheo y recarpeteo en avenidas de la Ciudad.

El Secretario de Servicios Públicos municipal, José Luis Doria Mata, dijo que la instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera es mantener una imagen limpia de la Ciudad, además de prevenir inundaciones durante la actual temporada de lluvias.

"Va con todo" incluye limpieza de calles y avenidas, así como parques, aplicación de pintura en cordones de banquetas, bacheo de calles, limpieza de canalones, retiro de llantas y escombro y el cambio de iluminación a lámparas LED.

"Son trabajos de embellecimiento de la ciudad y de prevención, la basura genera problemas de inundaciones y debemos evitar que esto complique la actividad cotidiana de los ciudadanos", dijo Doria Mata.

Y es que dentro de estos trabajos, se han realizado bacheo y recarpeteo en avenidas como Industriales del Poniente, Díaz Ordaz, Morones Prieto y Colosio, así como la zona centro de Santa Catarina.

Es de decir que estas labores de "Va con todo", representan una superficie promedio mensual de recarpeteo o bacheo de 7 mil, 631 metros cuadrados.

Asimismo, tan sólo en un operativo de Servicios Públicos de Santa Catarina, en coordinación con la iniciativa privada y la Dirección de Ecología, se recolectó un flete de 90 llantas.

Las cuadrillas municipales han realizado además la limpieza de canalones y pluviales, incluyendo arroyos y alcantarillas, evitando riesgos para la población.

Dichos trabajos de Servicios Públicos del Municipio han abarcado el canal de estiaje de la colonia Cumbres de Santa Catarina, además de canalones de la colonia Hacienda El Palmar y avenida Colosio.

El operativo "Va con todo", ordenado por Jesús Nava Rivera, incluyó también labores de limpieza en la colonia Viñedos y Hacienda El Palmar, la cañada pluvial San Juan de Ulúa en la colonia San Gilberto y el pluvial de la calle Huerto en la colonia El Frutal.

Además de que se lleva a cabo el cambio de más de 21 mil luminarias a tipo LED. (AME)

El municipio de Santa Catarina lanzó el operativo "Va con todo", en el que se emprenden acciones amplias de limpieza de espacios públicos

Promoverán los programas sociales en su comunidad.

Suma Guadalupe a 100 "Promotores Juveniles"

Con la encomienda de promover los programas sociales del Municipio en su comunidad, la Alcaldesa Cristina Díaz y el Presidente del DIF, Tomás Montoya; tomaron protesta a 50 nuevos "Promotores Juveniles", buscando impulsar a los jóvenes de Guadalupe.

Montoya detalló que los más de 100 "Promotores Juveniles" son jóvenes líderes aliados a la administración de Guadalupe, dedicados a difundir las políticas públicas en su red de amigos y su comunidad.

"Además, los adolescentes apoyarán en dar a conocer los programas y apoyos del Municipio como "Caminando Hacia el Futuro 2023", "Mi Primer Licencia", "Tarjeta Intégrate" becas académicas, de título y transporte; útiles escolares, asesorías gratuitas, y más", dijo.

"Los jóvenes tienen que evolucionar, tienen que hacer ese cambio, dice por ahí un dicho que el que no es rebelde no es joven, y yo creo que es cierto, pero hay que ser rebeldes con causa, o sea que debemos enfocar ese ímpetu, esas fuerzas, esa voluntad, esas ganas, en transformar nuestra comunidad en la comunidad que queremos", añadió.

Por su parte, Díaz recordó que la apertura del programa "Promotores Juveniles" fue el 21 de septiembre, con el cual los jóvenes dan seguimiento a distintas gestiones realizadas en su zona de acción, como sus colonias, grupos de amigos, o estudiantiles; incluso brindan apoyo en el Voluntariado del DIF Municipal.

"Ustedes han tomado un compromiso hacia su comunidad, y eso se los aprecio mucho, porque ese compromiso con la ciudadanía, es para servir, para trabajar por ella, y generar el compromiso de la solidaridad, y de la compasión". (ATT)

Mantiene Paco inversiones en obras sociales

Como parte de una visión de trabajo y esfuerzo en pro de concretar obras sociales para los habitantes de Juárez, el Alcalde Francisco "Paco" Treviño Cantú agiliza la entrega de más proyectos para la gente.

Así es que este fin de semana y en pro de poder continuar con el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos, la Administración del Municipio de Juárez llevó a cabo la reconstrucción total de la plaza pública de la Colonia Héctor Caballero.

En un evento al que asistieron decenas de vecinos del sector, el Alcalde Francisco Treviño encabezó el corte de listón inaugural de la obra, en la que se invirtieron más de 2.5 millones de pesos al rehabilitar canchas, instalar gradas, mallas protectoras, luminarias y juegos infantiles, además construir amplias banquetas y plantar más árboles.

"Era una petición que nos hacían los vecinos aquí de esta colonia, y hoy estamos cumpliéndoles y entregándoles la remodelación de esta plaza", expresó Paco Treviño, "se rehabilitaron las canchas, la cancha polivalente, así como también el área social (con mesas de picnic)...se pusieron gradas, luminarias, banquetas, juegos infantiles y demás."

Aseguró que durante su Administración se continuará con la rehabilitación de espacios públicos para que los juarenses tengan áreas dignas para salir a recrearse y practicar el deporte.

"Vamos a continuar rescatando espacios públicos, para que estén dignos para todas nuestras familias...que tengan espacios donde para recrearse y desde luego donde puedan venir a practicar el deporte", dijo Paco Treviño.

(AME)

Se rehabilitaron espacios públicos.

Suma Lorenia más liderazgos

De cara a las elecciones del próximo 2024, la aspirante a la candidatura de Movimiento Ciudadano por la alcaldía de San Pedro Garzas García, Lorenia Canavati Von Borstel, sumó a liderazgos al proyecto ciudadano que encabeza

Canavati se reunió el fin de semana con empresarios, académicos, activistas, ex alcaldes, ciudadanas y ciudadanos, con quienes sostuvo un diálogo sobre los temas que formarán parte de su Plataforma de Gobierno para convertir a San Pedro en el mejor lugar para vivir.

La activista destacó que durante el encuentro se compartieron valiosas aportaciones e ideas que más adelante derivarán en propuestas, que serán analizadas y discutidas en las Mesas de Trabajo de temas como la movilidad, seguridad, participación ciudadana y desarrollo urbano, entre otros.

"Cada vez somos más los Sampetrinos que estamos dispuestos a sumarnos a un proyecto 100% ciudadano, que tenga como objetivo el de devolver a San Pedro el bienestar, la seguridad y sobre todo la empatía".

En la reunión estuvieron presentes los empresarios; Alfonso González Migoya, Ernesto Santos Zambrano, Vidal Garza Cantú, Alberto González y Rogelio de los Santos, así como Salvador Alva, Ex Rector del Tec de Monterrey.

(ATT)

Canavati se reunió el fin de semana con empresarios, académicos, activistas, ex alcaldes, ciudadanas y ciudadanos.

JUÁREZ NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

Administración 2021 - 2024

EDICTO

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, TRÁILERES, TRACTORES, REMOLQUES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS), QUE FUERON TRASLADADOS AL LOTE OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR MOTIVO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRETERA A SAN MATEO KM. 4.5 CRUZ CON BRECHA A LOS CANELOS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A CARGO DE LA EMPRESA DENOMINADA CITROGRUAS, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO: QUE LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, TRÁILERES, TRACTORES, REMOLQUES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS) QUE FUERON TRASLADADOS AL LOTE OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CUYA DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A CARGO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CITROGRUAS, S.A. DE C.V., EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 12 MESES O MÁS ANTERIORES A ESTA FECHA Y QUE NO SE HAN PRESENTADO A PAGAR LOS ADEUDOS FISCALES GENERADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON MOTIVO DE INFRACCIONES COMETIDAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, Y EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO PARA HACERLO, Y NO OBSTANTE EL AVISO PUBLICADO PARA TAL EFECTO EN FECHAS 25 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, RESPECTIVAMENTE, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, CAUSANDO CON ELLO LA SATURACIÓN DE LOS LUGARES DESTINADOS PARA SU CUSTODIA, ESTA SECRETARÍA FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL HA DETERMINADO:

PRIMERO: INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, PARA CUYO EFECTO SE CONCEDE A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES ANTERIORES, UN TÉRMINO NO PRORROGABLE DE 30-TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN, ES DECIR, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE ACUDAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, QUE SE ENCUENTRA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, ENTRE CALLES ZARAGOZA Y JUÁREZ, DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A PAGAR SUS ADEUDOS FISCALES Y RECUPERAR SUS VEHÍCULOS.

SEGUNDO: UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO CONCEDIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, SIN QUE SE CUMPLA CON EL PAGO DE LOS ADEUDOS, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, SE DECLARARÁ EMBARGADOS LOS VEHÍCULOS YA REFERIDOS PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD ADEUDADA Y SUS ACCESORIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

TERCERO: HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A SU ENAJENACIÓN MEDIANTE REMATE, PREVIO AVALÚO QUE SE PRACTICARÁ POR PERITO AUTORIZADO Y CON SU PRODUCTO SE LIQUIDARÁ EL ADEUDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.

LO ANTERIOR ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 133 FRACCIÓN IV, 138, 143, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 175, 179, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE
JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

El Poder Ejecutivo del Estado ha incumplido el mandato constitucional de publicar dentro del plazo establecido el **Decreto Núm. 422**; por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 90 párrafo quinto, se le tiene por **SANCIONADO y PROMULGADO**.

Así mismo, se tiene que el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León fue omiso de atender la orden de publicación dictada por la Presidencia de la LXXVI Legislatura. En consecuencia, de conformidad con lo previsto por el párrafo sexto del artículo constitucional en cita, se da aviso de que el **Decreto Núm. 422**, ha sido objeto de publicación en el Portal Oficial y en la Gaceta Legislativa de este Poder Legislativo Estatal.

El contenido íntegro del decreto podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

Monterrey, N.L. a 16 de octubre de 2023

Decreto Núm. 422:
bit.ly/3rU4r6v

IMPARABLES
MÁS DE 37 BILLONES DE DÓLARES
EN INVERSIÓN EXTRANJERA
SAMUEL GARCÍA
SEGUNDO INFORME

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 16 DE OCTUBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Balean a 3 policías en Anáhuac

Gilberto López Betancourt

En un enfrentamiento entre elementos de la Policía municipal de Anáhuac y hombres armados, tres oficiales resultaron heridos la noche del sábado, en la Colonia Obrera, en dicho municipio.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 23:13 horas, en la calle Felipe Carrillo Puerto cruce con Álamo.

Se estableció que ante el enfrentamiento, tres elementos resultaron lesionados con impactos de proyectil de arma de fuego en abdomen y piernas.

En una ambulancia municipal trasladaron a los afectados a un hospital en Monterrey, en donde al menos uno de ellos fue reportado como grave.

Otros elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Anáhuac arribaron al lugar de los hechos en primera instancia tras ser alertados de lo sucedido.

En los hechos una patrulla que prácticamente destrozada por los impactos de bala.

Se estableció que los agresores llegaron en al menos 10 camionetas, se presume que eran más de 20 hombres armados

Policías municipales resultaron con impactos de bala.

El ataque se da horas después de que elementos de Fuerza Civil, detuvieran a un hombre que transportaba despensas con siglas de un grupo delictivo para la población.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, para tomar conocimiento de los hechos e iniciar con las indagatorias.

CAEN HOMBRES ARMADOS

Tres hombres armados que viajaban en una camioneta fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Ciénega de Flores.

La detención de las personas se hizo ayer en la Carretera a Nuevo Laredo, al norte de la zona metropolitana de Monterrey.

Los tres detenidos portaban armas de fuego cortas, establecieron las autoridades.

El personal de Fuerza Civil además aseguró un vehículo marca Chevrolet Trail Blazer.

Además de las armas cortas, los presuntos portaban bolsitas con droga, al parecer marihuana y cocaína, una báscula gramera y dinero en efectivo.

La Policía presume que los ahora detenidos se dedican a la venta de droga, por lo que se realizarán las indagatorias.

Las autoridades se habían percatado de los tres hombres en forma sospechosa, por lo que decidieron someterlos a una revisión de rutina, en la cual les encontraron los antes mencionado.

En cuanto a la camioneta, una vez que terminó la revisión de la misma la retiraron del lugar en una grúa.

En otro caso, con un arma de fuego corta y droga, una pareja fue detenida por elementos de Fuerza Civil en el municipio de García.

La detención de la persona se realizó el sábado, en un sector del municipio antes mencionado.

Las autoridades presumen que los ahora detenidos se dedican al narcomenudeo, por lo que serán investigados.

En cuanto al arma de fuego que portaba, los presuntos cayeron en diversas contradicciones sobre la procedencia de la misma y el motivo por el que la portaban.

Los restos estaban en una brecha.

Encuentran dos cráneos en Allende

Gilberto López Betancourt

Dos cráneos encontrados en una brecha del municipio de Allende, movilizó ayer domingo a elementos de la Policía local y estatal.

Aproximadamente a las 12:00 horas se hizo el reporte y los restos humanos estaban en el camino conocido como Brecha del Agua, que va del Conalep, en la Comunidad de Los Sabinos, a la Comunidad de La Paz.

Elementos de Seguridad Pública y Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos.

En el sitio estaban dos cráneos entre la hierba, así como otras partes de cuerpos humanos.

Aunque las indagatorias inician, se presume que lo encontrado en el área antes señalada, sería parte de un ritual, ya que había velas y diversos objetos utilizados para ese fin.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ revisó los restos humanos, así como todo lo encontrado en el área.

Durante las indagatorias, la brecha donde fueron los hechos quedó resguardada por las autoridades y se impidió el paso de las personas, quienes tuvieron que rodear.

Muere niño ahogado en alberca

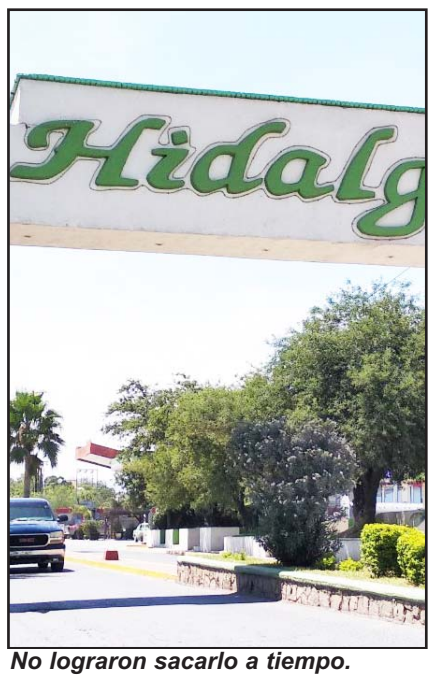

No lograron sacarlo a tiempo.

Gilberto López Betancourt

Un menor de cuatro años de edad se ahogó ayer en una alberca en el municipio de Hidalgo.

El niño fue sacado de la alberca para auxiliarlo y se solicitó la ayuda de las autoridades, y al ser revisado por paramédicos y rescatistas se percataron que ya no contaba con signos vitales.

La movilización por los hechos se registró en calle Edmundo Gonzáles 100, Colonia Crescenciano Lozano, municipio de Hidalgo, alrededor de las 14:30 horas.

Las autoridades habían recibido el reporte de menor ahogándose al interior de alberca.

Una vez que llegó el personal de PC Hidalgo, encontraron al menor inconsciente y se realizaron maniobras de RCP, pero ya había fallecido.

Además de Protección Civil, al sitio arribó el personal de Búsqueda y rescate.

Así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Elementos de la ministerial realizaron las indagatorias para verificar cómo se registró el accidente.

Más tarde el menor fue llevado en una Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En otro caso, el incendio de un vehículo en la Colonia Contry Lux, ayer al sur de Monterrey, movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y personal de PC municipal.

Las autoridades recibieron el reporte del incendio alrededor de las 04:20 horas, en la calle Argos en su cruce con Garza Sada, al sur de la ciudad.

Una vez que llegaron las autoridades al lugar controlaron el incendio, aunque las llamas ya habían afectado en gran medida la unidad.

Las causas del incendio no se establecieron, pero se presume que pudo haber sido a consecuencia de un corto en el sistema eléctrico.

Ejecutan a sujeto dentro de su casa

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castilo

Un hombre fue ejecutado en su domicilio por hombres armados que ingresaron a la vivienda, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Los hechos se reportaron a las autoridades aproximadamente a las 2:00 horas, en calle Praderas de General Treviño, en la Colonia Urbivilla del Prado.

El occiso fue identificado como Óscar Gerardo Sánchez Vázquez, que contaba con 39 años de edad, y habitaba en el mismo lugar de los hechos.

Una vez que se comunicó de lo sucedido, al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal y confirmaron el evento, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de Protección Civil confirmaron el hecho, en donde localizaron al hombre con probable herida por proyectil de arma de fuego.

Durante la exploración el personal paramédico indicó, que la víctima estaba en su casa en posición decúbito supino, con presencia de sangrado en rostro, no se aprecian las lesiones, a la valoración ya no contaba con signos vitales.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para iniciar con las indagatorias correspondientes, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Los peritos además de revisar el cadáver, en la inspección que hicieron en la zona encontraron casquillos de arma de fuego calibre 9 milímetros y 40, mismos que fueron levantados en el lugar.

El cadáver del hombre, tras la revisión lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Tras el ataque los sicarios se dieron a la fuga.

SENTENCIAN A ASESINOS

Dos integrantes del crimen organizado fueron sentenciados a 31 años de prisión, al ser acusados de asesinar a una niña de ocho años, en represalia porque su padre se negó a "pagarles piso" por la venta de pizzas, en Pesquería.

En los hechos el comerciante y padre de la menor, también resultó lesionado después que fueron atacado con un fusil de alto poder.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que la pareja responsable estuvo huyendo durante varios meses y se ocultó en el estado de México.

Al ser identificados por los agentes, un Juez de Control de Monterrey les integró un proceso y posteriormente les giró una orden de aprehensión.

Los sicarios fueron identificados como Juan Rodrigo y Ana María, de 45 años, quienes vivían como pareja.

Ambos fueron acusados de acabar con la vida de una niña.

Aseguran combustible; detienen a 4

Sergio Luis Castillo

Al menos 234 mil litros de combustible de aparente procedencia ilícita y que era transportado en tanques tipo pipas, fueron asegurados por la Guardia Nacional, que además detuvieron a cuatro operadores de tráiler.

Al ser entrevistados por los agentes nacionales en torno al material que transportaban, los operadores de tráiler dijeron no contar con la documentación que acreditara su transportación y origen legal.

La primera acción se realizó cuando Guardias Nacionales llevaban a cabo patrullajes de vigilancia y prevención del delito a la altura del kilómetro 201+100, de la Carretera Ciudad Victoria- Monterrey, en el municipio de Montemorelos.

En ese punto tuvieron contacto visual con los conductores de dos tractocamiones, que llevaban acoplados a doble semirremolques, con capacidad aproximada de 62 mil litros cada uno.

Los integrantes de la institución solicitaron la documentación correspondiente a la carga; sin embargo, ésta presentaba inconsistencias y no acreditaba la legal posesión del hidrocarburo, por lo que ambos choferes fueron detenidos.

Tanques decomisados.

Deja volcadura a 2 personas sin vida

Sergio Luis Castillo

Una persona lesionada y dos hombres sin vida, fue el saldo que dejó un accidente vial registrado en el municipio de García.

El herido es una peatón que fue atropellado y las víctimas viajaban en una camioneta que terminó volcada, después de impactar al primero de los mencionados.

Protección Civil Municipal de García, informó que el accidente se reportó a las 2:30 horas de este domingo, en el cruce de Heberto Castillo y Durazno, en la mencionada localidad.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identificados, sólo se dijo que se trataría de dos hombres de entre 20 y 30 años, uno de ellos vestía chamarra rosa con negro y pantalón de mezclilla, el segundo vestía camisa amarilla con franjas color beige, pantalón azul marino y calzado color beige.

Los hechos se registraron en el municipio de García.

Explicaron que los dos hombres viajaban en una camioneta Chevrolet Captiva placas SZG-309-0 de Nuevo León.

En el lugar se encontró a otro lesionado consiente, quien dijo a las autoridades que el vehículo lo había arrollado y segundos después terminó por volcarse en el lugar.

Paramédicos valoraron al hombre identificado como Alfredo Tapia Sánchez, de 52 años, quien presentaba probable fractura de cadera y fue trasladado hasta el HU..

CHOQUE CON EL TREN

Un hombre terminó "congelado", al pensar que moriría después de ser arrastrado en su automóvil por el ferrocarril, en un tramo de las vías que cruzan la Colonia Mitras Centro.

El hombre hizo caso omiso al silbato del ferrocarril, que metros antes de llegar al crucero vial alertó a los automovilistas para que realizaran un alto total.

El accidente fue reportado durante los primeros minutos de este domingo, en la Avenida Pablo González Garza (Fleteros), en la Colonia Mitras Centro, en Monterrey.

El lesionado es un hombre de unos 25 años.

Mencionaron que esta persona se desplazaba a bordo de un automóvil sedán color rojo, unidad que termino destrozada.

Según los informes recabados por las autoridades, el conductor responsable hizo caso omiso a la alerta del maquinista.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

Las felinas serán mucho rival para las Rayadas.

Imbatibles al Clásico

Vence Tigres al San Luis a domicilio y regresan al Clásico Regio embaladas y como super favoritas

Alberto Cantú

Tigres Femenil llegará al Clásico Regio como líder absoluto de la Liga MX tras vencer al conjunto de San Luis en San Luis 1-0.

Ya en la primera mitad, ambos equipos tuvieron jugadas de gol, pero ninguna de las dos escuadras tuvo la certeza en la contundencia y se fueron en blanco a la segunda parte.

Después de la expulsión de Jana Gutiérrez que fue en la primera mitad, Tigres Femenil no se hizo menos en la cancha y encontraron la diana de la victoria parcial cuando Stephany Mayor aprovechó al 60' de acción un centro al área grande para rematar de cabeza y marcar el primero.

Tras el gol y pese a tener superioridad numérica, las locales no generaron jugadas de peligro, al contrario, fue Tigres el que estuvo cerca del segundo.

Lizbeth Ovalle en dos ocasiones tuvo las oportunidades para anotar el segundo y su número 96 como felina para convertirse en la máxima goleadora del club, pero le faltó contundencia en ese sentido, aunque para suerte de ella eso no influyó en el marcador final ya que Tigres logró llevarse el triunfo.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el próximo jueves enfrenten en casa el Clásico Regio, teniendo ese duelo a las 21:00 horas y en el Estadio Universitario.

Hermoso adiós

Corta Pablo Hermoso tres orejas y un rabo en su despedida

Alberto Cantú

Pablo Hermoso, histórico rejoneador español de 57 años, se retiró de la tauromaquia ayer y lo hizo con una extraordinaria participación de su parte en la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

Hermoso, un rejoneador que en su haber tiene poco más de dos mil 500 corridas y el cual ya ha formado parte de la apertura de al menos unas mil 600 puertas grandes, brilló en su exhibición de ayer por la noche en la Sultana del Norte al cortar tres orejas y un rabo.

Entregado al público regio que llenó la Lorenzo Garza, Hermoso lidió con varios toros de la ganadería de Montecristo, cortando al menos tres orejas y un rabo, demostrando que a sus 57 años sigue en su mejor momento.

Primero cortó una oreja en el primer toro llamado "cumplidor" con el que lidió al superarlo tras el arranque lento del astado, además de lograr cortarle esa parte de su voluminoso cuerpo ya que lo hizo tras una magistral faena que llegó fuerte a los tendidos.

Después del aplauso del público regio en ese momento, el maestro Pablo Hermoso se hizo de una oreja más que cortó y un rabo al tener una faena cumbre de principio a fin, toreando con pausa y elegancia, con banderillas precisas clavando en el estribo, finalizando con dos cortas y un par a dos manos que fue antológico, matándolo en todo lo alto a este astado que tenía el nombre de "mexicano", dando la vuelta al ruedo con el ganadero German Mercado.

Por último, Hermoso cortó una oreja más de otro toro con el que tuvo que lidiar en la noche de ayer, saliendo en hombros junto a Joselito Adame.

Aunada a la gran exhibición de Pablo Hermoso, en la participación también estuvieron el torero mexicano Joselito Adame y el galo-mexicano André – Lagravere, teniendo José dos orejas que cortó y el francés tuvo una participación mucho menos emocionante ya que perdió al menos una oreja producto de un error, pero aún así se llevó las palmas de la gente.

Hermoso, de 57 años de edad, llegó a Monterrey con más de 30 años de experiencia en el mundo de la tauromaquia y con al menos 20 con rejoneador, llegando en ese sentido a 826 corridas, mil 644 toros lidiados, mil 731 orejas, 266 rabos, 626 salidas a hombros y siete indultos, logrando hace horas y en la Sultana del Norte una exhibición al más alto nivel.

Da Tato la cara por Monterrey

Alberto Cantú

Tras perder ante Tigres en Houston, Rayados volvió a Monterrey y quien dio la cara fue José Antonio 'Tato' Noriega, su presidente, siendo él el encargado de hablar de varios puntos y uno de ellos fue mencionar que están cerca de renovar a Maxi Meza.

Noriega contestó ante la prensa ese supuesto interés que hay en el Sevilla por Maxi y expresó que desconocen esa situación, tan es así que lo quieren renovar lo más pronto posible ya que la vinculación laboral de ellos con el argentino finaliza en diciembre de este mismo año.

"Yo también estoy enterado como ustedes por rumores de redes sociales, pero no sé ninguna otra cosa más que la negociación que tenemos en camino con Maxi, fuera de eso no. Desde hace seis meses más o menos se ha platicado la posibilidad, todavía no hay nada concreto, pero hay pláticas, pero lo queremos renovar", afirmó.

La derrota en el Clásico Regio caló hondo en los Rayados del Monterrey, quienes le pidieron humildad al cuadro felino luego de las burlas al cuadro albiazul tras el triunfo en Houston.

José Antonio Noriega dijo que otra derrota ante Tigres dolió.

"Ellos tienen todo su derecho a pensar así, nosotros pensamos exactamente igual, lo que pasa es que hay momentos en la vida y hay que ser humilde en la victoria y hay… que ser también tranquilo en la derrota, vamos a pensar en ganar siempre y estoy seguro que lo vamos a lograr, tenemos los elementos suficientes para conseguirlo. Debemos acostumbrarnos a ganar cualquier tipo de partido y que nos duela perder sobretodo cuando es Clásico, no, después de eso hay circunstancias en cada partido y en este ustedes las conocen ampliamente, muchas ausencias, pero nos duele siempre perder", expresó Noriega en el Aeropuerto de Monterrey.

Los Rayados llegaron ayer por la tarde a Nuevo León tras el Clásico Regio en Houston y ya pronto iniciarán su preparación para enfrentar a Pumas en la Liga MX.

De no haber ningún cambio de última hora, Rayados volvería a los entrenamientos ya sea hoy en El Barrial o a más tardar mañana.

Monterrey necesita hoy los tres puntos.

Buscan Rayadas triunfo para amarrar Liguilla

Alberto Cantú

Las Rayadas irán esta noche por una victoria ante Mazatlán para de paso amarrar su pase a la Liguilla en este Torneo Apertura 2023, además de con eso llegar de la mejor forma posible al Clásico Regio.

Como locales y a las 19:00 horas, las Rayadas enfrentarán al Mazatlán en la fecha 15 de la Liga MX Femenil.

El conjunto de Eva Espejo viene de vencer días atrás al San Luis y hoy con 29 puntos van por un triunfo más para matemáticamente amarrar su pase a la Liguilla, en donde quieren levantar el título para cerrar con broche de oro el proceso de esta entrenadora que dejará al equipo cuando termine esta campaña.

Enfrente van a tener de rival a un Mazatlán que sólo tiene un punto de 42 posibles y las cuales están en la última posición de la temporada.

Tras esta situación, hoy las Rayadas van por otro triunfo más en el campeonato y enfrente van a tener a un Mazatlán que en un principio no tendría que ser un rival de mayor resistencia para las albiazules, aspecto por el cual hoy se espera un triunfo sencillo.

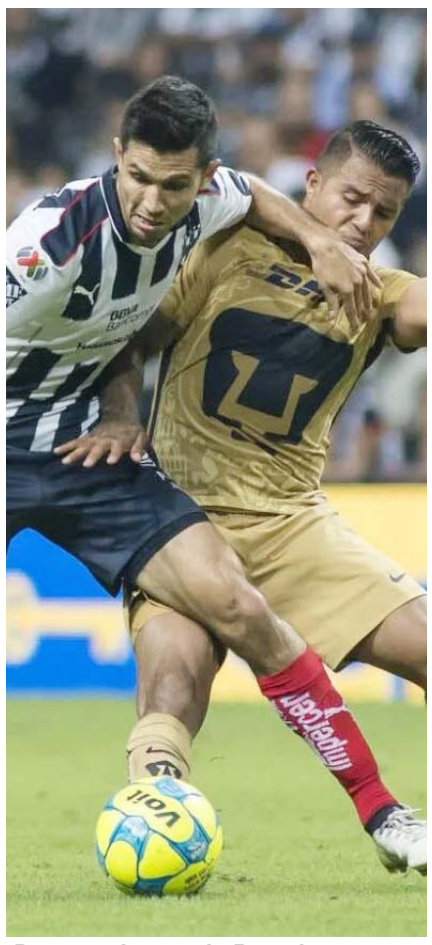

Pumas, el coco de Rayados.

Tendrán Tigres y Rayados difíciles compromisos

Alberto Cantú

Después de jugar el Clásico Regio, tanto Rayados como Tigres volverán a la actividad en el campeonato mexicano, aunque lo harán frente a rivales con los que batallan para vencer cuando los enfrentan en determinados lugares.

Tigres lo hará el próximo sábado cuando enfrenten a Cruz Azul en la cancha del Estadio Universitario, a quienes no vencen en ese recinto desde el 18 de octubre del 2014, hace casi nueve años.

Los Rayados, por su parte, enfrentarán el próximo domingo a Pumas en la cancha del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en donde no superan a los de la UNAM desde un 22 de octubre del 2017, hace casi seis años.

La escuadra felina, por ejemplo, derrotó por última vez a Cruz Azul en el Uni el 18 de octubre del 2014 1-0 con gol de Gerardo Lugo, pero desde entonces han jugado ahí en 11 ocasiones durante los siguientes nueve años, teniendo los felinos una marca de seis empates y cinco juegos perdidos ante la Máquina.

Desde aquel triunfo ante Cruz Azul en octubre del 2014 y en el Estadio Universitario, Tigres registró cinco derrotas frente a los celestes en el 'Volcán' y en cualquier tipo de competencia, siendo estas por marcador de uno a cero en enero del 2019, tres a uno en noviembre del 2020, dos a cero en febrero del 2021, uno a cero en mayo del 2022 y tres a dos en julio del año pasado.

Los empates de Tigres ante Cruz Azul bajo este contexto en la cancha del Uni fue un cero a cero en noviembre del 2015, ese mismo resultado en septiembre del 2016, el uno a uno en agosto del 2017, un dos a dos en abril del 2018, un uno a uno en octubre del 2019 y un dos a dos en marzo del 2022.

Por su parte, los Rayados vencieron por última vez a Pumas en el Estadio Olimpico de Ciudad Universitaria y en cualquier tipo de competencia durante el pasado 22 de octubre del 2017, hace casi seis años y por marcador de un gol a cero tras el tanto de Avilés Hurtado.

Tras esa victoria, Rayados ha jugado cinco partidos más en CU ante Pumas en cualquier competencia y ahí registraron una marca de tres empates por dos derrotas.

Lo primero fue un empate a un gol en febrero del 2019, mientras que en enero del 2020 sucedió la victoria por uno a cero de Pumas, aunque después, en agosto de ese año, sucedió la igualada a un tanto entre los dos, pero posteriormente aconteció el triunfo por dos a cero de la UNAM sobre Monterrey en abril del 2022 y ya el último resultado fue un uno a uno en julio del año pasado.

Tigres, años batallando con Cruz Azul.

De romance con el gol

Vive Ozziel Herrera un gran momento con Tigres, haciéndose presente en los marcadores de su equipo

Si alguien está viviendo una gran temporada en los Tigres, ese vendría siendo el joven Ozziel Herrera.

Con su gol ante Rayados, Ozziel Herrera revalidó su gran temporada con este cuadro de Tigres, conjunto al que llegó en este año futbolístico tras salir del Atlas de Guadalajara.

Herrera, tras su gol ante Rayados, registró su cuarto tanto con los de la UANL en sólo cinco juegos con ellos.

Sus otros tres goles en Tigres fueron ante Santos en la temporada regular del presente campeonato mexicano y los otro dos sucedieron ante Mazatlán como también en contra de Pumas.

Tras esta situación, Herrera está viviendo un gran presente en los Tigres, aunque ahora toca esperar a que esta situación la mantenga con el paso del semestre y ver si con eso alcanza para que los de la UANL, con el apoyo ofensivo de Ozziel, consigan su noveno título en la justa local, además del bicampeonato. **(AC)**

Ozziel Herrera

Es increíble lo que vende Tigres: Vigón

Juan Pablo Vigón, mediocampista de Tigres, se mostró feliz por el hecho de que ganaron el Clásico Regio, aunque todavía más por todo lo que rodea al club de San Nicolás y lo que son capaces de vender o generar como marca.

Vigón, feliz de que el Shell Energy Stadium de Houston estuvo lleno y en su mayoría hubo gente de Tigres sobre Rayados, habló tras finalizar el partido y dijo estar sorprendido por lo mucho que vende la escuadra auriazul y la popularidad que tiene este equipo no únicamente en México, sino también en los Estados Unidos.

"La verdad es una locura lo que hace Tigres, lo que vende Tigres y felices de venir acá (a Houston) para afrontar los compromisos que tengamos y darles esa alegría de ganar a nuestra gente", dijo a TUDN.

A su vez, Vigón concluyó la entrevista al decir que a Rayados le tienen que ganar siempre ya que eso es lo que tienen mentalizado en el plantel.

"De amistoso no tiene nada cuando enfrentamos a Rayados, cuando nos enfrentamos a ellos, nuestra cabeza es siempre ganarles y lo buscamos hasta el final", afirmó. **(AC)**

Juan Pablo Vigón.

Ortiz, ¿culpable?

Tienen Rayados dos meses recibiendo gol

Los Rayados, tras perder el Clásico Regio, cumplieron dos meses sin tener un partido en el que hayan guardado el cero en su arco.

Desde que vencieron 1-0 precisamente a Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup durante el pasado ocho de agosto, los Rayados ya tuvieron dos meses de competencia y un total de 11 partidos, pero en ninguno de ellos han guardado el cero en su arco.

Entre la Leagues Cup, Liga MX y partidos amistosos, Rayados ha recibido goles en contra en estos últimos dos meses de equipos como LAFC, Nashville, Filadelfia, Cruz Azul, Toluca, Chivas, León, Tigres en dos ocasiones, Puebla y Juárez.

LAFC, por ejemplo, les anotó dos goles, mientras que Nashville otros dos, Filadelfia les hizo tres, Cruz Azul hasta dos, Toluca únicamente uno, Chivas también uno, León de igual forma uno, Tigres les hizo cinco en dos duelos, Puebla les marcó uno más y los Bravos otro.

¿Pero cuántos goles en contra ha recibido Rayados desde aquel uno a cero del pasado ocho de agosto sobre Tigres en la Leagues Cup?

La escuadra albiazul, en los 11 partidos siguientes luego de ese uno a cero sobre Tigres del pasado ocho de agosto, han recibido la cifra de 19 goles en contra, es decir, tienen casi un promedio de dos goles en contra por cotejo.

Tras esta situación, los Rayados tienen que mejorar el tema defensivo en los próximos partidos si es que quieren aspirar a algo importante en este cierre de temporada, siendo ese pues el título de la Liga MX, el objetivo que por cierto no consiguen desde diciembre del 2019, hace ya casi cuatro años. **(AC)**

Los neoloneses, sin brújula.

El Real Apodaca ya tiene 11 juegos sin ganar

Por increíble que parezca, pero la escuadra del Real Apodaca sigue sin ganar en la segunda división del futbol mexicano y tras ello ya son últimos generales en su grupo.

Ahora como locales y teniendo todo para ganar, este conjunto regio igualó a cero tantos con el cuadro del Deportivo Tepic.

Mal resultado para este Real Apodaca, quienes han jugado 11 partidos en la temporada de este año en la segunda división y en ninguno de esos duelos han ganado.

De hecho, la marca del Real Apodaca es de cinco empates y seis derrotas para con ello ser últimos generales, además de tener solo seis puntos.

Tras esta situación, ahora la escuadra de Nuevo León volverá a la actividad cuando el próximo viernes enfrenten de visitantes al Orgullo Reynosa. **(AC)**

Retoman felinos los entrenamientos

Tigres ya está en Monterrey, pero será hasta esta mañana cuando inicien su preparación para el duelo ante Cruz Azul en el retorno del Torneo Apertura 2023.

Después de vencer a Rayados en Houston, los felinos llegaron hace unas horas a la Sultana del Norte, pero ayer lo tuvieron como día de descanso.

Será este lunes por ahí de las 09:00 horas a cuando Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, inicie con su plantel la preparación para enfrentar a Cruz Azul el próximo sábado en la cancha del Estadio Universitario, teniendo hoy una práctica en el 'Volcán'.

Como ese duelo será hasta el próximo sábado, los felinos tendrán cinco días para preparar de la mejor forma posible ese compromiso, teniendo para ese mismo a todos sus jugadores y en ese entonces recuperando también a los convocados a selecciones nacionales como Francisco Sebastián Córdova, Raymundo Fulgencio y Jesús Garza.

La escuadra felina llegará a ese duelo ante Cruz Azul con la motivación de ganar el más reciente Clásico Regio, aunque también con dos empates en la justa local ante Toluca y Pachuca, ocupando ahora vencer a los celestes no sólo para volver al triunfo en la Liga MX, sino también para mantenerse como segundos en el campeonato nacional. **(AC)**

Tigres empieza a preparar su duelo ante Cruz Azul.

Empieza México preparación para enfrentar a Alemania

Después de vencer a Ghana en Charlotte, la Selección Mexicana de Futbol ya comenzó desde ayer por la tarde con su preparación para pronto enfrentar al conjunto de Alemania.

Los dirigidos por Jaime Lozano, además de tener el tradicional trabajo regenerativo que se hace tras un partido, tuvieron una práctica vespertina y futbolística en el Bank of America Stadium de Charlotte y ahí efectuaron algo de futbol a espacios reducidos.

Como el juego ante Alemania por parte de México en esta fecha FIFA de selecciones nacionales será hasta mañana, la escuadra nacional tendrá todavía este lunes un último entrenamiento que será en Filadelfia para preparar el duelo.

Jaime Lozano, el técnico del Tri, tendrá hoy el último día para definir al equipo que jugará de titular en contra de la Selección de Alemania que dirige Tuchel.

Los mexicanos llegarán al duelo ante Alemania con el triunfo por dos a cero sobre Ghana que les hizo comenzar de gran forma en esta fecha FIFA.

El conjunto nacional buscará vencer otra vez al cuadro de Alemania tras derrotarlos en junio del 2018 1-0 en su debut en la Copa del Mundo del 2018, en duelo en el que Hirving 'Chucky' Lozano anotó la diana del histórico triunfo del cuadro mexicano en Rusia.

México juega mañana ante Alemania.

Vence América a Chivas en Clásico amistoso en Pasadena

En un partido amistoso en Pasadena y ante un Rose Bowl que se llenó en su totalidad, América venció en un Clásico Nacional de índole amistoso a las Chivas Rayadas del Guadalajara.

Con un doblete de Julián Quiñones, las Águilas vencieron a Chivas en los Estados Unidos, haciéndolo con un marcador final de dos tantos contra cero.

Y el primer tanto de Julián Quiñones llegó al minuto 29' de acción cuando el colombiano remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero "Wacho" Jiménez.

Más tarde, al 54' y para darle un rumbo definitivo al encuentro, Julián aprovechó un centro por izquierda y en el área chica remató a gol para poner el segundo.

Quiñones sigue brillando.

Al final, América se llevó el Clásico Nacional amistoso en los Estados Unidos y ahora volverán a jugar cuando el próximo sábado enfrenten a Santos, mientras que Chivas jugará el viernes y de visitantes frente al Puebla, en juegos pertenecientes a la Liga MX.

Rangers pega primero

Ganan 2-0 el primero de la Liga Americana. Hoy se juega el segundo y Filis abre serie ante Diamantes en la Nacional

Los Rangers de Texas pegaron primero en la Serie de Campeonato de la Liga Americana tras vencer con marcador de 2 carreras a 0 a los campeones Astros y hacerlo en Houston, de visitantes.

Con una carrera en la segunda entrada por parte de Evan Carter y un imparable de Leody Taveras en el quinto rollo, Rangers venció en Houston a los Astros en el primer juego de la Serie de Campeonato para con eso estar a tres victorias más de llegar al Clásico de Otoño en las Mayores.

Sólido pitcheo abridor en Texas de Jordan Montgomery, quien tuvo un juego de seis entradas, en donde permitió cinco hits, ninguna carrera, una base por bolas y se mandó seis ponches para mandarse el triunfo, aunque también parte de la victoria fue producto del gran relevo en los nombres de Josh Sborz, Aroldis Chapman y el cerrador José Leclerc.

Una de las jugadas claves en la victoria parcial de los Rangers fue cuando la defensiva de Texas evitó un imparable gracias a Evan Carter en la octava entrada luego de un batazo de Chas McCormick, evitando así elhit y el castigo a Chapman.

Tras conseguir ese difícil out, en Texas entró José Leclerc con dos de ventaja y en el noveno rollo se apuntó el salvamento al no permitir ninguna carrera en contra.

En Houston, el pitcher abridor y perdedor fue un Justin Verlander que lanzó por poco más de seis entradas, permitiendo dos carreras, otorgando dos bases por bolas y ponchando a cinco más.

LA NACIONAL

Hoy iniciará la Serie de Campeonato de la Liga Nacional cuando Filadelfia enfrente como local a los Diamantes de Arizona.

Cabe señalar que esta Serie de Campeonato en la Nacional tiene hora de comienzo y eso será en punto de las 18:07 horas.

Evan Carter le robó un imparable a Chas McCormick.

España venció a Noruega.

España y Turquía se clasifican a la Eurocopa

España venció a la Noruega de Eerling Haaland y con ello se han clasificado a la Eurocopa de las Naciones del 2024, ocurriendo lo mismo para Escocia y Turquía, quienes también ya están clasificados.

Con un gol de Gavi, España venció a Noruega, haciéndolo como locales y con un marcador final de 1-0.

La diana de Gavi logró llegar en el minuto 49, iniciando la segunda mitad para con ello llevarse la victoria.

Con este resultado, España llegó a 15 puntos para liderar el grupo A, estando igualados con Escocia que tiene esa misma cifra de unidades, pero los españoles están arriba por una mejor diferencia de tantos a favor.

A su vez , la Noruega de Eerling Haaland se quedará sin poder disputar la próxima Eurocopa que será en Alemania.

TURQUÍA SE ACERCA A LA EUROCOPA DEL 2024

Turquía volvió a ganar y ya están con ello clasificados a la Eurocopa de Alemania que será en junio y julio.

Ahora este conjunto turco venció de visitante a Letonia, concretando esto por un marcador final de cuatro a cero.

Tras ese resultado, Turquía llegó a 16 puntos en siete jornadas para clasificarse a la siguiente Eurocopa que será en Alemania.

RESTANTES RESULTADOS

Rumanía venció cuatro a cero a Andorra, Polonia igualó a uno con Moldavia, Gales derrotó dos a uno a Croacia, Chequía superó uno a cero a Islas Faroe, Suiza empató a tres con Bielorrusia y Georgia goleó cuatro a cero a Chipre.

Se acaban los invictos en la semana 5 de la NFL

Ahora sí, ya es oficial, la NFL no tiene más invictos tras la derrota en Nueva York de Filadelfia sobre los Jets y el traspié en Cleveland de los San Francisco 49ers contra los Cafés.

En el primero de los dos juegos que fue ayer por la tarde y en la semana seis de la NFL, los Jets vencieron a las Águilas de Filadelfia por un marcador final de 20 puntos contra 14 unidades.

Filadelfia llegó a tener una ventaja de cinco puntos al término del segundo período con un marcador parcial de 14 puntos a 9, pero la ofensiva de los de Nueva York produjo 11 en los últimos dos cuartos y la defensiva no aceptó unidades para con ello llevarse la victoria.

La clave de la victoria de los Jets vino en el último cuarto con un touchdown por la vía del acarreo de Brece Hall y la conversión de dos unidades luego del pase del QB Zach Wilson sobre Randall Cobb, además de una gran jugada de la defensiva secundaria del local cuando pararon en una cuarta y ocho.

Tras este resultado, ahora los Jets tienen una marca de tres ganados por la misma cifra de duelos perdidos, mientras que Filadelfia cuenta con cinco victorias por una derrota.

Por su parte, los Cafés de Cleveland vencieron 19 puntos a 17 a los 49ers de San Francisco y les terminaron con su invicto en la NFL, teniendo ahora como Filadelfia una marca de cinco ganados por un perdido.

Ganando por dos puntos de diferencia y con un gol de campo fallado de Jake Moody de 41 yardas, los Cafés de Cleveland vencieron a los San Francisco 49ers para terminar así con su entonces invicto en la NFL que era de cinco juegos.

Philip Walker, quien fue el QB de Cleveland en el duelo, tuvo un compromiso de 192 yardas por aire y dos intercepciones, todo esto mientras los 19 puntos de su equipo eran generados gracias al touchdown por la vía del acarreo de Kareem Hunt y los otros 13 eran del pateador Dustin Hupkins, quien anotó el gol de campo del triunfo en el último período.

Por su parte, Brock Purdy, el QB de San Francisco, tuvo un juego de 125 yardas por aire, un pase de touchdown hacia Christian McCaffrey y una intercepción, mientras que las restantes unidades las generaron el corredor Jordan Mason con un TD y Jake Moody como el pateador con cinco más.

Con este resultado, ahora Cleveland tiene una marca de tres victorias por dos derrotas, además de que San Francisco posee un récord de cinco victorias por solo un perdido.

Más resultados de ayer en la NFL

Buffalo 14-9 Gigantes
Carneros 26-9 Arizona
Tampa Bay 6-20 Detroit
Raiders 21-17 Patriotas
Chicago 13-19 Minnesota

Cincinnati 17-13 Seattle
Jacksonville 37-20 Indianápolis
Atlanta 16-24 Washington
Houston 20-13 Nueva Orleans
Miami 42-21 Carolina

Tennessee 16-24 Baltimore

Juego para hoy
Cargadores - Dallas

Jets aplacó a las Águilas.

Tendrán Messi y Miami gira por China

Tanto Inter de Miami como Leo Messi tendrán una gira de partidos amistosos en China en los primeros días de noviembre.

El primero de ellos va a ser el cinco de noviembre en contra del Qingdao Hainiu FC, mientras que el otro será el ocho en contra del Chengdu Rongcheng.

Estos encuentros del Inter de Miami vendrán después de culminar en este mes su temporada de la MLS, en donde no alcanzaron su boleto a los playoffs.

Posteriormente a esos partidos, Leo Messi únicamente se centrará en la fecha FIFA de Argentina del próximo mes en las eliminatorias sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo del 2026.

PAPÁ DE SECUESTRADO LE PIDE AYUDA

Un padre de familia le pidió ayuda a Leo Messi para cumplir con el rescate de su hijo que fue secuestrado por el grupo terrorista conocido como "Hamás".

Alex Scherman, quien es un argentino que vive en Israel, le pidió ayuda a Leo Messi y lo hizo con un mensaje a través de un vídeo que se hizo viral en las redes sociales.

"Mi hijo Ron, un soldado israelí con nacionalidad argentina, está secuestrado en Gaza bajo el grupo terrorista Hamás. Yo sé que debes tener miles de pedidos de casos de gente que quiere ayuda. Y no sé si este video va a llegar a tus manos, pero como padre hago lo que puedo para que mi hijo vuelva a mis manos.

"Yo sé que unas palabras tuyas pueden hacer milagros. Por Ron, mi hijo, y por los argentinos que están secuestrados en las manos del Hamas, hacé lo que vos puedas, espero que estas palabras lleguen a tus oídos. Te queremos y admiramos", dijo.

Sultanes vence en extra innings a las Águilas de Mexicali

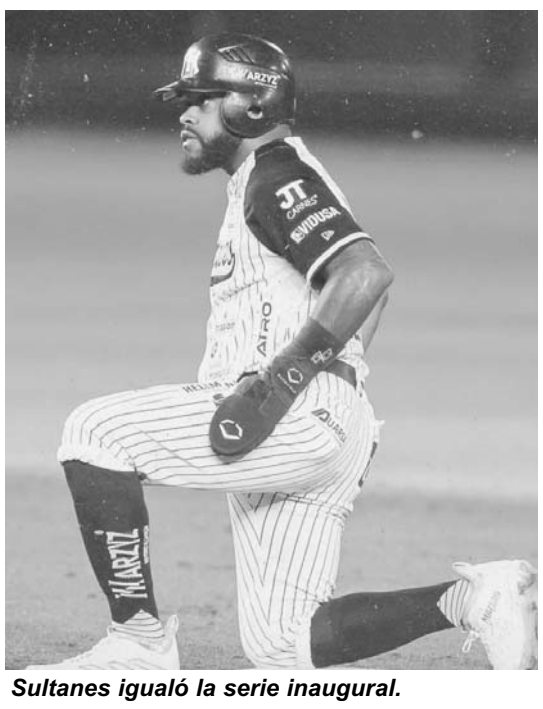
Sultanes igualó la serie inaugural.

Los Sultanes de Monterrey lograron anoche su primera victoria en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, haciéndolo en su también primer juego como local en el Estadio de Beisbol Monterrey y ahora superando a las Águilas de Mexicali.

En un juego que se fue a entradas extras y hasta el término de la número 11, Sultanes ganó el mismo por un marcador final de 6 carreras a 5.

Sultanes logró el triunfo cuando entraban a la parte baja de la onceava entrada y ahí Gilberto Galaviz pegó un sencillo con rodado al jardín izquierdo para que César Mendoza y Carlos Figueroa lograran anotar.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca de un ganado por un perdido en esta temporada.

La escuadra regia tendrá todavía el día de mañana, además del 17 y 18 de octubre los juegos dos, tres y cuatro como locales ante las Águilas de Mexicali, teniendo todos ellos en el Palacio Sultán. **(AC)**

Busca Fuerza Regia recuperar la cima

Fuerza Regia de Monterrey tiene como objetivo el recuperar la cima en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, motivo por el cual este día y también mañana buscarán tener dos resultados positivos ante los Santos de San Luis Potosí.

Como locales y desde el Gimnasio Nuevo León Unido, Fuerza Regia de enfrentará a los Santos de San Luis Potosí y el primer duelo será este día en punto de las 20:00 horas.

La escuadra regia viene de dividir victorias con los Mineros de Zacatecas y tras ello llegaron a una marca de 15 ganados por cinco perdidos, perdiendo así el liderato en la LNBP para bajar a la segunda plaza.

Sin embargo, Fuerza Regia tiene el mismo récord que Abejas de León, aspecto por el cual los regios tienen que ganar tanto hoy como mañana y esperar resultados adversos de su rival, todo esto para intentar recuperar la cima en la contienda. **(AC)**

Llegó ayer por la tarde con la delegación mexicana de remo al país chileno.

Kenia ya está en Chile

Algunos de los atletas de Nuevo León ya están presentes con la delegación mexicana que competirá en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile que iniciarán el próximo viernes.

Kenia Lechuga, atleta regia en la disciplina de remo y quien ya ha disputado dos Juegos Olímpicos, llegó ayer por la tarde con la delegación mexicana de remo al país chileno.

Junto a ella estuvieron también Juan Flores y Tomás Manzanillo, quienes también representarán a México en estos Juegos Panamericanos que serán del próximo viernes hasta el cinco de noviembre.

Cabe señalar que Kenia competirá en el municipio de San Pedro de La Paz y las competencias iniciarán el próximo miércoles, todo esto mientras que la inauguración será el viernes de esta semana. **(AC)**

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 16 DE OCTUBRE DEL 2023

Fallece la actriz Suzanne Somers

La popular intérprete perdió la vida tras una larga batalla contra el Cáncer de Mama

Juan Emilio Aguillón

La actriz conocida por sus interpretaciones en "Mi Mamá es una Asesina", "Three´s Company" y "Ella es el Oficial", Suzanne Somers, falleció este domingo a la edad de 76 años, un día antes de su cumpleaños número 77.

La sensible noticia fue dada a conocer por su publicista, R. Couri, a través de una entrevista para el medio Page Six.

Fue en el año 2000 cuando la popular actriz fue diagnosticada con un agresivo melanoma, el cual se complicó, derivando en Cáncer de Mama.

Cuando aquello ocurrió, Somers envió un mensaje dando a conocer su estado de salud, alarmando a propios y extraños.

Somers también participó en las películas de "Starsky y Hutch", "Hollywood Wives" y la película clásica de George Lucas, "American Graffiti".

La actriz participó en más de 45 proyectos tanto para el cine como para la televisión y, durante sus últimos años de vida, participó de manera activa en redes, donde mantenía contacto con sus seguidores, los cuales son alrededor de 246 mil en Instagram.

Su último papel en el cine fue el de "¡Dime que no es cierto!", cinta estrenada en el 2001, poco después de que Somers revelara su condición.

La carrera actoral de Suzanne Somers comenzó en 1969, con un papel en el programa de "Anniversary Game", luego, apareció en roles menores hasta que saltó al estrellato con programas tivo Talk Show y apareció en el video de 'Liberian Girl' de Michael Jackson como ella misma.

Suzanne Somers tuvo su última aparición en pantalla fue en el Talk Show de Drew Barrymore, "The Drew Barrymore Show" en un episodio emitido este año.

La sensible noticia fue dada a conocer por su publicista, R. Couri.

Así fue el reencuentro de *Luis Miguel y Michelle*

EL UNIVERSAL.-

Para la familia Pinal y la familia Gallego Basteri este fin de semana fue sumamente especial, pues celebraron el enlace matrimonial de Michelle Salas, hija de Stephanie Salas y Luis Miguel.

La exclusiva boda se llevó a cabo el pasado 14 de octubre en La Toscana, Italia y en medio de muchos rumores, el intérprete de "La incondicional" sí estuvo presente. Días antes del gran día se viralizó un video, donde se veía al cantante llegando al lugar en un helicóptero y acompañado por su pareja, la diseñadora Paloma Cuevas.

Ahora, entre las fotografías que se filtraron en las redes sociales, se puede ver al llamado "Sol de México" en primerísima fila para festejar la felicidad de los novios. En la imagen, que fue retomada por la periodista Maxine Woodside y publicada en sus redes sociales, aparece un borroso Luis Miguel enfundado en un elegante traje negro y a su lado Paloma, quien usó un vestido azul sin mangas.

Stephanie Salas mamá de la novia, Michelle, su hermana Camila y Humberto Zurita pareja sentimental de su mamá.

Lo que muchos siguen preguntándose es si el famoso artista, según las tradiciones, entregó a la novia en el altar y aunque muchos tenían la esperanza de que esto sucediera, la respuesta es no, y es que, de acuerdo con publicaciones de la revista "Vogue", este importante papel fue ejecutado por la madre, Stephani Salas.

Sin embargo, padre e hija sí tuvieron su momento especial y este habría ocurrido justo antes de que Michelle dijera "sí, acepto": "Justo antes de subir al altar, se han mirado, se han dedicado unas palabras... han vivido un momento muy íntimo y que yo creo que ha sido muy emocionante para los dos", fue la información que compartió Woodside y que habría sido revelada por el programa español "Fiesta de Telecino".

En la misma emisión revelaron que el acercamiento entre Salas y Micky no se dio de la noche a la mañana, sino que habrían estado en constante comunicación durante los últimos meses, lo que puede ser confirmado con la aparición de la influencer en el concierto que su papá ofreció el pasado mes de septiembre en Las Vegas: "Han estado charlando antes de reencontrarse. (Michelle) No ha ido de su mano (la de Luis Miguel) al altar, pero han tenido unas palabras y era importante para ellos", agregaron.

Quentin Tarantino

Visita soldados en base militar de Israel

Juan Emilio Aguillón

La acción del cineasta ha generado controversia en redes sobre el conflicto entre Israel y Palestina

El famoso director de cine de Hollywood, Quentin Tarantino, visitó recientemente a los soldados de una base militar de Israel, justo cuando ocurre el conflicto en Tierra Santa.

El hecho causó controversia en redes, entre quienes siguen su cine y quienes no, pues no todos los usuarios e internautas están del lado de Israel en el conflicto armado.

Quentin Tarantino, visitó una base militar al sur de Israel para elevar la moral de las fuerzas armadas.

La foto en la que Tarantino aparece junto a las fuerzas armadas israelíes fue compartida por la cuenta Israel War Room y se viralizó en cuestión de minutos en la plataforma de X.

"El legendario director, Quentin Tarantino, visitó una base militar al sur de Israel para elevar la moral de las fuerzas armadas", se lee en la publicación de la cuenta.

Cabe subrayar que el conflicto entre ambas partes ha dejado más de 2 mil y medio de muertos, a causa de los ataques registrados esta semana en la región.

"Creo que está casado con una israelí", "Leyenda" y "Admirable", fueron algunos de los comentarios de la página, mientras quienes se oponen a Israel y al conflicto hicieron comentarios como "Tenía pendiente ver sus películas, pero ya no", ´Cómo puede ser que alguien como Quentin Tarantino apoye a Israel cuando todos sabemos que en Palestina viven con ataques todos los días".

La actriz declaró en la semana que lleva más de siete años separada de Will.

Apoya Will Smith a Jada Pinkett

El actor sostuvo una breve conversación con el New York Times a través de correos

Juan Emilio Aguillón

El actor sostuvo una breve conversación con el New York Times a través de correos

Luego de que la actriz Jada Pinkett Smith revelara esta semana una serie de inesperados detalles respecto a su relación con Will Smith, se dio a conocer que el actor apoya las declaraciones de su pareja.

Según el medio británico Daily Mail, el histrión sostuvo una breve conversación con el New York Times a través de correos electrónicos, en ellos, Will confesó su sentir respecto a lo que reveló su esposa durante la promoción de su libro "Worthy" en medios estadounidenses.

Cabe recordar que la actriz declaró en la semana que lleva más de siete años separada de Will Smith, sin embargo, confesó que "no se ha atrevido" a divorciarse de él.

"Creo que ambos estábamos atrapados todavía en nuestra fantasía de lo que pensábamos que debería ser la otra persona", añadió en una entrevista para el medio Kotb.

Por otro lado, se dio a conocer que los actores no cuentan con un acuerdo prenupcial, por lo que se rumora que esa es la razón por la que no están divorciados formalmente.

Revela Kuno Becker si habrá Goal 4

El actor dio a conocer detalles de sus planes con su icónica película

Alex Vargas

El actor mexicano Kuno Becker es conocido a nivel internacional gracias a su papel en la trilogía 'GOAL', película que narra la historia de Santiago Muñez como protagonista, un joven de raíces mexicanas que busca suerte en el futbol y cuya travesía ha enamorado a miles de fanáticos y no fanáticos por todo el mundo.

Aunque la segunda y tercera parte de la película no fueron tan exitosas como la primera, el público ha recibido muy bien las noticias que inican que Becker ya estaría trabajando en una nueva versión.

En entrevista con Yordi Rosado, Kuno Becker confesó que ya posee el guión para hacer una cuarta película de 'Goal', el cual ha sido escrito por él mismo y dio a conocer detalles de la historia.

Según Becker, para esta cuarta entrega, Santiago Muñez será Director Técnico, además de que la historia de nuevo será grabada entre latinomérica y algunas ciudades de Europa, de acuerdo a lo comentado.

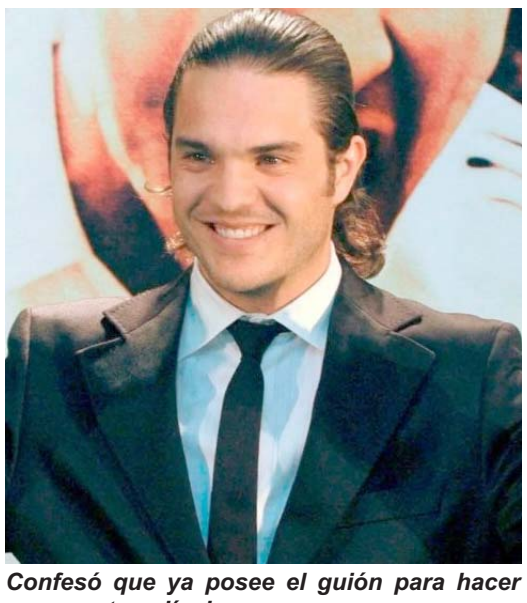
Confesó que ya posee el guión para hacer una cuarta película.